

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de sesión del día 07 de septiembre de 2021.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la diputada Lirio Anahí del Castillo Salazar, con punto de Acuerdo mediante la cual solicita que este Poder Legislativo le autorice licencia sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo de diputada local.
- 6.- Posicionamiento que presentan las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación al nuevo Gobierno del Doctor Alfonso Durazo Montaña.
- 7.- Posicionamiento que presentan la diputada y el diputado del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Sonora, en relación a la Conmemoración del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.
- 8.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

**LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA DE LA SESION DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con doce minutos, del siete de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Sesiones los ciudadanos diputados Barreras Samaniego Diana Karina, Bours Corral Claudia Zulema, Castelo Montaña Héctor Raúl, Castro Castro Óscar Eduardo, Castro Urquijo María Jesús, Castro Valenzuela Ernestina, Cota Ponce Beatriz, De Lucas Hopkins Ernesto, Del Castillo Salazar Lirio Anahí, Gaytán Sánchez María Alicia, Guevara Espinoza Azalia, Gutiérrez Jiménez José Armando, Higuera Esquer Alma Manuela, López Noriega Alejandra, Lugo Moreno Ricardo, Mendoza Ruíz Jacobo, Montaña Palomares María Sagrario, Munro Jr. Ernesto Roger, Orduño Fragoza Sebastián Antonio, Ramírez Morales José Rafael, Rivera Grijalva Natalia, Robles Higuera Luis Arturo, Russo Salido Jorge Eugenio, Sallard Hernández Elia Sahara, Silva Gallardo Rebeca Irene, Solís García Iram Leobardo, Taddei Arreola Ivana Celeste, Terán Villalobos Paloma María, Trujillo Fuentes Fermín, Trujillo Llanes Rosa Elena, Valenzuela Muñer Próspero, Vélez de la Rocha Margarita, Zárate Félix Karina Teresita.

Habiendo quórum legal, el diputado presidente solicitó al diputado Trujillo Fuentes, secretario, diera lectura a la orden del día; puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada, por unanimidad.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria, del proyecto de Acta correspondiente a la sesión de la celebrada el día 01 de septiembre del año en curso. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada, por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado secretario informó de la correspondencia:

Escrito de la Síndico Procurador del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta en atención al contenido del artículo cuarto transitorio del decreto publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día viernes 27 de diciembre del 2019, en el cual se establecieron en su primer párrafo una serie de disposiciones a cargo del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con el que hace entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados por dicho Grupo Parlamentario, durante el semestre comprendido entre el 16 de marzo al 31 de agosto 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, Sexto Informe de Gobierno, el cual contiene la información del estado que guarda la Administración Pública en sus diversos ramos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Baviácora, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, el segundo informe trimestral, correspondiente a las finanzas públicas de dicho Municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, información financiera diversa, atendiendo lo

dispuesto en el artículo segundo transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito de la Comisionada Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta al oficio No. 8343-I/21, relativo a la atención de los municipios del Río Sonora con motivo del derrame de material acidulado del 2014. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 465, aprobado por la Diputación Permanente el día 03 de agosto de 2021”.

Escrito del Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado Coahuila de Zaragoza, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión celebrada el día 19 de julio de 2021, la Diputación Permanente trato lo relativo a un dictamen con punto de acuerdo de la comisión de igualdad y no discriminación, relativo a la proposición con punto de acuerdo con el objeto de exhortar, respetuosamente, al Congreso de la Unión para que, a través de sus respectivas comisiones, lleven a cabo el estudio, dictamen y , en su caso, aprobación de las iniciativas de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que amplían la licencia de paternidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escritos del Presidente Municipal y del Secretario de los Ayuntamientos de Huatabampo, Oquitoa y San Miguel de Horcasitas, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, la propuesta de planos y tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual solicitan la aprobación respectiva de este Congreso del

Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito del Diputado Luis Armando Colosio Muñoz, con el que hace entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 01 de abril al 31 de agosto de 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

Escrito de los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura, con el que hace entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados durante el semestre comprendido entre el 15 de marzo de 2021 al 31 de agosto de 2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva en tanto se conformen las Comisiones Legislativas”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Castro Valenzuela, dio lectura al posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Tercera Legislatura.

“A nombre del grupo Parlamentario de Morena, me permito dar lectura al Posicionamiento de inicio de esta Legislatura, se trata de una legislatura inédita, especial, significativa que desde este momento ya marca historia en la historia del Poder Legislativo, nunca antes en el congreso sonorense se había hecho realidad la presencia de la mujer legisladora en número y voluntad de cambio por lo que celebro esta nueva realidad que sin duda vendrá a definir mucho del quehacer parlamentario que nos espera, estamos seguros que la conformación de ésta nueva realidad camarál garantiza la suficiente experiencia, formación y conocimiento de la agenda de necesidades y problemas de los sonorenses y que será posible alcanzar a través de las reformas que el estado requiere, desde este momento apelamos al resto de los grupos parlamentarios a tratar de construir un gran acuerdo de largo aliento por la dignificación del ejercicio del Poder Legislativo y a favor de las iniciativas que en consonancia con el resto de los poderes ejecutivo y judicial permitan la recuperación y la reactivación de lo que Sonora merece.

Los sonorenses decidieron el pasado 6 de junio enviarnos un mensaje que no podemos soslayar un mensaje de transformación de fondo de nuestras instituciones, políticas públicas, combate a los privilegios y a la corrupción y de cambio democrático apegado a legalidad y de cara más necesitados.

El Grupo Parlamentario de Morena se asume reflejo de éste mandato de las urnas y en consecuencia proponemos una agenda legislativa, por un lado, afín a lo que representamos como opción política y por otra parte identificada con la visión del Gobernador del estado y sus programas de reforma.

Con pleno respeto a la soberanía de éste Poder Legislativo así como al decoro y dignidad de cada uno de quienes integramos esta representación popular, los diputados de Morena manifestamos nuestra coordinación de esfuerzos con el gobierno que en breve encabezará el doctor Alfonso Durazo Montaña a favor de un mejor futuro para todos, estamos a favor de un Congreso de equilibrios y proactivo, auditor y colaborador eficiente y sensible informante y abierto a las iniciativas ciudadanas y a las prácticas del llamado parlamento abierto, un congreso menos costoso, transparente y rendidor de cuentas, moderno y ejemplo de imparcialidad alejado de los intereses de grupo, profesional, legal y con credibilidad a los ojos de nuestra gente, llevaremos al Pleno del Congreso de Sonora las iniciativas y proyectos que en campaña planteamos a nuestros electores en congruencia valoraremos y consensaremos con todas aquéllas iniciativas y reformas a la Ley propuestas de parte de las otras expresiones parlamentarias que consideremos son benéficas a los sonorenses y no riñen con nuestro credo político e ideológico.

Dicho en otras palabras, aspiramos a ser una fuerza legislativa no sólo importante por el número, sino importante por la calidad, el compromiso y la trascendencia de las iniciativas legislativas que apoyaremos y quedarán para el juicio de la historia. Es por eso que nos hemos propuesto acompañar cada acción del próximo gobierno con una serie de iniciativas de Ley que conforman desde ya nuestra inicial agenda de grupo parlamentario para el inicio de la actual legislatura.

El diseño y logro de un buen gobierno para la regeneración democrática de las instituciones del Estado se verá acompañada de nuestra parte por todas aquellas iniciativas legislativas que impliquen un real combate a la corrupción, el dispendio y los excesos en la vida pública.

La meta por lograr la restauración de la seguridad y la convivencia pacífica entre los sonorenses la acompañaremos decididamente como grupo parlamentario con nuestras iniciativas relacionadas con la tipificación de la violencia vicaria, una nueva Ley sobre la prevención del delito y contra la inseguridad pública para el estado de Sonora, así como todas aquellas que contribuyan a la recuperación del tejido orgánico de nuestra sociedad.

En materia de infraestructura para el desarrollo económico y de carácter inclusivo atenderemos desde el Congreso todo lo relacionado con leyes que faciliten la inversión y una mejor recaudación fiscal como por más y mejor presupuesto para los centros de salud, educativos, deportivos y culturales para los todos los municipios sonorenses. La reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas por el bienestar de los sonorenses será un tema de lo más sensible y atendidos por nuestra bancada.

Seguiremos insistiendo por la reorientación del presupuesto estatal en aras de destinar el mayor gasto público en la historia de Sonora pensando en las necesidades básicas de nuestra población, así como en la infraestructura urbana en nuestros municipios en donde se concentra el grueso poblacional.

Atenderemos lo relacionado con nuevas leyes que beneficien las oportunidades para el turismo, gastronómico y rural y de todas aquellas actividades productivas que exijan actualizar y hacer más operante el marco legal sobre todo en cuanto a impulsar al sector de los emprendedores que son tan importantes para nuestra vida económica.

La Educación y la salud universal para todos y todas los sonorenses es una de nuestras principales metas como grupo parlamentario. Desde la tribuna de ésta Soberanía trabajaremos incansablemente por legislar sobre las impostergables reformas a la Ley Orgánica de la UNISON, al mejoramiento y justicia a favor de otras instituciones educativas de vital importancia y presencia como lo es el Instituto Tecnológico de Sonora conocido como ITSON.

Tendremos muy presente el legislar por nuestros adultos mayores, por su salud mental y el combate a las adicciones y así mismo por las personas con alguna discapacidad y su incorporación al ámbito productivo, lo social y lo solidario para el bienestar encontrará en nuestro grupo parlamentario un punto de apoyo siempre.

Nos proponemos abordar el asunto de las casas abandonadas como también lo relacionado con la movilidad urbana y el transporte público en todo el estado, como expresión política y legislativa nos distingue y compromete todo lo relacionado con la igualdad y el derecho y la equidad de género, hoy no será la excepción por parte de nuestra legislativa presentaremos iniciativas sobre el seguimiento del matrimonio igualitario y la progresión de los derechos de la mujer en Sonora como parte de una asignatura pendiente que debemos abordar hasta obtener la consolidación plena.

Nuestra bancada se preocupa y ocupa por la sostenibilidad del desarrollo regional y por ello, forman parte de esta agenda las distintas iniciativas de Ley relacionadas con las llamadas energías limpias y de celdas solares, el cuidado al medio ambiente estatal y todo lo relacionado con nuestro entorno y realidad ecológica.

Por último, el fortalecimiento de las instituciones municipales es una asignatura siempre presente prioritaria y es por eso que nos interesa legislar todo aquello relacionado con la recuperación y ampliación de nuevas reservas municipales pensando en su venta a las personas de escasos recursos económicos que sufren permanentemente por la falta de un terreno donde edificar su hogar.

Estimados compañeros legisladores, se nos presentan la oportunidad de legislar para la transformación de nuestro estado, invito a sumar nuestros mejores esfuerzos y talentos porque este Congreso del Estado eleve el debate y alcance los acuerdos necesarios, a favor de lo que realmente los sonorenses esperan de todos nosotros. Sonora adolece de muchos problemas para negarle desde la LXIII legislatura que aquí nos reúne, cerrar filas en torno a la unidad y el entendimiento que haga posibles las mejores leyes que coadyuven al futuro que deseamos, el grupo parlamentario de Morena convoca a priorizar lo importante y no extraviarnos en apetitos personales de grupo o de partido, hagamos de esta nueva legislatura un ejemplo de trabajo, desempeño, honestidad y sentido de la oportunidad de lo que los sonorenses esperan, que esta legislatura sea recordada por lo que hizo y no por lo que intento

hacer. Con respecto a todas y cada una de las diferencias o disensos que en el futuro se pudieran presentar hagamos el esfuerzo para que sean más los SI que los NO, todos somos legisladores y representantes populares, no podemos quedar mal con quien nos eligió y tanto espera de nosotros. Que el deber cumplido sea la mayor de las satisfacciones y un mejor Sonora el mayor de nuestros legados”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Sallard Hernández, dio lectura al posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura, el cual es del tenor siguiente.

“Las diputadas y diputados que integramos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, coincidimos en que vivimos tiempos difíciles como sociedad la pandemia que actualmente azota al mundo entero ha tenido un impacto importante en el que hacer de los tres niveles de gobierno, prestado nuestro bello Estado de Sonora no ha sido la excepción, al efecto debemos reconocer que Sonora se destacó como una de las entidades a nivel nacional que más rápido reaccionó y tomo medidas para salvaguardar la salud de sus habitantes, no obstante lo anterior consideramos que gran parte del trabajo que habrá de desarrollar este grupo parlamentario, en la actual legislatura girara en torno de recuperar los niveles de calidad que los sonorenses disfrutaban antes de esta pandemia, estamos convencidos de que esta legislatura quienes integramos el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional habremos de buscar los consensos necesarios encaminados a la promulgación de leyes o modificaciones del marco constitucional y legal existente, con el objetivo de concretar mejoras directas a la calidad de vida de los y las Sonorenses, en tal sentido compañeros hemos construido una agenda legislativa que descansa en las siguientes temáticas:

En salud: Establecer en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, recursos suficientes para que a través de los distintos servicios de salud que presta el estado, puedan ser atendidos a cabalidad personas que sean tratadas por COVID-19 y sus variantes, con base frontal al cáncer cérvico uterino mediante establecimiento en la ley de salud, de la obligación de implementar por parte de las autoridades de salud estatal un programa de vacunación universal del virus del papiloma humano, reformas a la ley estatal de salud para establecer la obligatoriedad de contar con una red de ambulancias suficientes, equipadas y de calidad sobre todo en municipios y comunidades rurales, que garanticen que el servicio sea de calidad para todos los sonorenses, todos los pacientes que sean atendidos, que sean atendidos de la mejor calidad por nuestro gobierno del Estado de Sonora.

Educación: Como sabemos el internet y el acceso a la tecnología de la comunicación es indispensable, para garantizar las mismas oportunidades tengan los niños, las niñas y jóvenes en nuestro estado, la educación a distancia que obligadamente debió realizarse por motivo de la pandemia hecho luz sobre una carencia que definitivamente no habíamos ni mencionado, la brecha digital, que el gobierno debe garantizar que cada niña, niño y joven tenga toda la tecnología sin decir, sin diferencias por su situación económica, solo así aseguraremos que

tengan las mismas oportunidades de desarrollarse plenamente , lo anterior se debe hacer mediante la modificaciones de la ley de educación, becas y de la ley orgánica del Poder Legislativo, reformas a la ley de educación para regresar a la materia de civismo a los planes de estudio de nivel básico y de media superior, impulso a la educación superior a las niñas, niños y jóvenes de trabajadores del campo, reformas a la Ley de educación, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo con la finalidad de establecer becas universitarias que garanticen para nuestros jóvenes que son destacados en deporte, en cultura, en arte, ciencia, tecnología, o el civismo, reformas a la Ley de Educación, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a la Ley de Instituto de Becas para que todas las personas aquí en nuestro estado puedan acceder a estudios superiores como lo comente ahorita en el campo, en deporte, en cultura y en todas las mas rincones de nuestro estado acceder a tener una educación de calidad.

Economía: Establecimiento dentro del marco normativo estatal, de un nuevo esquema de apoyo a madres jefas de familia, por incentivos a las empresas que las contraten, paquetes alimentarios en caso de desempleo, guarderías para empleadas y auto empleadas y ayudas a madres primerizas que no cuentan con seguro social, gestionar subsidios gubernamentales para impulsar la vivienda nueva en nuestro estado para personas con un sueldo de hasta 9.17 umas que esto equivale a 25 mil pesos por persona, actualizar la ley de vivienda del estado de sonora para promover las medidas de acciones orientadas a fortalecer a los organismos y entidades públicas del sector vivienda, promover y estimular la producción y distribución de materiales y elementos para la construcción de vivienda de carácter innovador del CIAD en sonora para mejorar la sustentividad, seguridad, y habitabilidad a efecto de buscar reducir sus costos y más personas puedan acceder a una vivienda digna, impulsar la Ley de Plusvalía en el estado con el fin de fomentar la participación de inversionistas en la creación de infraestructura que vaya por delante del crecimiento de las ciudades, y esto permita un crecimiento ordenado como pavimentaciones, banquetas, liberaciones del derecho de vías, obras pluviales exceptuando agua y drenaje, implementar el descuento del pago del IRSPT estatal a las empresas que fomenten la inclusión social dentro de su plantilla de personal para incentivar a los empresarios y a la contratación de personas con capacidades diferentes y asegurar la participación laboral de los ciudadanos con el objetivo que cuenten con oportunidades de trabajo dignas, incentivar nuevas fuentes de subsidio para el uso eficiente de agua en zonas agrícolas de nuestro estado, desarrollo humano, establecer una política pública en el estado para trabajar con los jóvenes directamente en las comunidades sobre todo en las que presentan mayor rezago y marginalidad para integrarlos a la educación, a la vida laboral, prevenir adicciones, rescatar a quienes ya están atrapados en esta realidad llevar esperanza y construir ciudadanía entre quienes con su contexto desde ahorita se están sintiendo que no tienen oportunidades, análisis del marco normativo relativo a atención a personas migrantes, personas con discapacidad, diversidad sexual, adultos mayores, comunidades indígenas, madres jefas de familia, niñas, niños, adolescentes a efecto de llevar a cabo su adaptación a la realidad imperante en cada uno de los casos.

Desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional comprendemos que el desarrollo humano abarca desde el nacimiento hasta el pleno desarrollo de las personas, por ello estableceremos una agenda legislativa que garantice el desarrollo individual de la persona en cada una de las etapas para que sus derechos no sean una opción, que sean una realidad.

Inclusión: Sonorenses con los mismos derechos, con las mismas oportunidades desde esta bancada buscaremos brindar certeza jurídica y un contexto propicio para que las nuevas generaciones no se discriminen a personas con alguna discapacidad congénita o adquirida, incluso para quienes a partir de las reformas el estado brinde asesoría y apoyo desde el momento de su nacimiento.

Gobierno: Reformas constitucionales para establecer el derecho humano a una buena administración por parte de los 3 poderes, así como de los organismos autónomos de nuestro estado. Reformas a la Constitución Política Local, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para mejorar, modernizar y acelerar el trabajo del Congreso del Estado, fomentar la implementación de una regulación técnica obligatoria expedida por las dependencias competentes de normas de calidad, la NOM en los procesos de la administración pública con el fin de garantizar que todos los servicios en el estado sean eficientes y eficaces.

Creación de la Defensoría al consumidor de servicios públicos en el estado la cual consiste en promover, proteger y defender los derechos de cada consumidor de los servicios prestados por la administración pública estatal con el fin de prevenir y resarcir aceptaciones a sus derechos.

Reformas a la Constitución a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para un Congreso abierto, accesible y cercano mediante de la implementación de la figura del parlamento abierto.

Género: Modificaciones a diversas normas jurídicas con el objeto de establecer nuevas funciones en la Secretaría del Trabajo para realizar las políticas de igualdad de género en las empresas. Sanciones a quienes no cumplan y distintivos a quienes sean ejemplo a seguir.

Modificaciones a diversas normas jurídicas con el objeto de dar preferencia a empresas dirigidas por mujeres en la asignación de contratos y compras con el gobierno.

Justicia: Retomar la iniciativa para la Creación de un registro de agresores sexuales que le permita a la autoridad tener acceso inmediato a la información para avanzar con mayor facilidad en las investigaciones cuando se lleve a cabo este tipo de delitos.

Reformas legales, integrales para combatir y castigar a quienes realicen la trata de personas en Sonora.

Energía, medio ambiente y cambio climático: Fomentar e incentivar el uso de energía renovable en el estado mediante el otorgamiento de subsidios para el uso doméstico mejorando la calidad y la vida de los sonorenses, incentivar el uso más eficiente de los recursos ambientales y penalizar las actividades más contaminantes con intención de promover un crecimiento de la economía en el estado más sostenible y un decrecimiento de las actividades con mayor costo ambiental.

Finalmente, debemos señalar que el grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional buscaremos en todo momento el diálogo y los acuerdos con todos los actores políticos, pero siempre antepondremos el bienestar de los sonorenses al interés partidista, nuestra relación con el gobernador electo del estado de Sonora, doctor Alfonso Durazo

Montaño siempre será respetuosa y con el objetivo del mejoramiento de la calidad de la vida de los sonorenses a quienes nos debemos.

Así mismo, nuestros mejores deseos a cada uno de ustedes diputados y diputadas, a todos los integrantes de esta Legislatura enhorabuena que tengamos una legislatura donde llevemos como dijo la diputada Ernestina los temas a debatir y que nuestro único interés sea el bienestar de los sonorenses.”

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Ernesto Roger Munro Jr, dio lectura al posicionamiento que presentan las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura, el cual es el siguiente:

“Estoy seguro de que cada uno de nosotros tiene la firme voluntad de dignificar y resarcir no sólo la imagen si no la forma y fondo del trabajo parlamentario, aprovecho así mismo la distinción que me brinda el Partido Acción Nacional para desde la tribuna más alta del estado de frente expresar a que venimos los diputados del PAN a este Congreso, lo hago con el compromiso de presentar fielmente los valores que rigen la visión y la mística política de nuestra organización, la que desde hoy impulsaremos en este recinto gracias a la confianza que nos ha conferido el pueblo de Sonora.

En primer lugar, y esto lo digo para que no quede ninguna duda al respecto venimos a trabajar para las y los sonorenses que votaron para ser representados con dignidad y con honestidad en esta legislatura, venimos así también a hacer labor de la mujer sonorense que no se siente segura en las calles y muchas tristemente ni siquiera en sus propias casas, Sonora ya es el séptimo estado del país donde se asesina a más mujeres, el feminicidio es un mal que se ha dejado crecer y no solamente un asunto de derechos humanos éste simplemente intolerable, venimos a hacer labor de las y los jóvenes que vienen en la desesperanza de la falta de oportunidades y representar a nuestros niños que son presos de la incertidumbre en su educación.

Hoy venimos a ser la voz de los sonorenses que se saben abandonados por un gobierno estatal saliente que tiró la toalla en su obligación de brindar seguridad, de enero a julio de éste año. Los homicidios dolosos en Sonora subieron en más del 30 por ciento en relación con el mismo periodo del 2020, venimos a impulsar también el desarrollo con calidad para sortear la mayor crisis económica y de salud de los últimos tiempos que han sido precisamente provocada por la pandemia del coronavirus.

En el Partido Acción Nacional y en este grupo parlamentario somos claros y contundentes, al gobierno saliente ni persecución oficiosa ni pacto de terrón por decreto del nuevo gobierno estatal, los sonorenses exigen rendición de cuentas real sin simulación, sin agendas políticas, sin apuestas al olvido el PAN será la voz de cada sonorense que se siente agraviado por la corrupción, por la negligencia y por la incompetencia.

También venimos hacer labor de las y los sonorenses que están cansados de promesas pero también están ávidos de respuestas y de soluciones, los diputados del PAN venimos a esta legislatura a coincidir con optimismo como lo decía Winston Churchill con optimismo para encontrar una oportunidad en la calamidad y no la calamidad en la oportunidad, venimos a debatir sin fanatismos no queremos impulsar una agenda que no permita cambiar de opinión, sin tampoco querer cambiar de tema, venimos a impulsar acuerdos a proponer el debate plural y una agenda legislativa desde la sociedad y para la sociedad, venimos a rechazar todo pacto de impunidad al que se pretenda llegar para proteger intereses ajenos al bienestar de las y los sonorenses, pero también venimos a defender el marco legal constitucional, incluyendo el debido proceso para que nadie sea afectado en sus garantías, se por ocurrencia o por capricho político, venimos enfocados y con los pies en la tierra a impulsar un Sonora moderno y de oportunidades, repito venimos a coincidir proponiendo el entendimiento, uno que no signifique obstrucción, pero tampoco subordinación, venimos a proponer pero no a prestarnos a simulaciones, venimos a colaborar en lo correcto entendiendo que el congreso reúne adversarios políticos, pero para que emanen acuerdos, venimos apoyados de la idea fuerza de la separación de poderes que impulsaron los teóricos Locke y Montesquieu, diferencias por supuesto que las vamos a tener, y que bueno que no todos pensemos igual porque es eso precisamente la riqueza de toda legislatura, la riqueza de toda sociedad, las diferencias no nos deben dividir o enfrentar, nos deben proponer buscar el justo medio para que todas las voces puedan encontrar eco y nuestras acciones generen equilibrio, la diferencia no debe aprovecharse para polarizar y manipular, para distinguir a los buenos de los malos, o para señalar a los enemigos y favorecer a los aliados, diversidad de pensamientos también es diversidad de soluciones a un mismo problema, coincidir es encausar la diversidad para encontrar más y mejores respuestas para la gente.

Los invito a dignificar la soberanía de este Poder Legislativo porque eso también venimos las y los diputados del Partido Acción Nacional, bien venidas todas las propuestas de iniciativas del Poder Ejecutivo y de la sociedad que se hagan llegar a esta legislatura mismas que habrán de ser revisadas y analizadas a profundidad por nuestro grupo parlamentario, pero así también le pedimos a las demás fuerzas políticas que no nos confundamos y que el Honorable Congreso del Estado de Sonora lo conformamos 33 diputadas y diputados electos democráticamente y que constituimos el órgano colegiado, sumamos un poder independiente y con autonomía para reflexionar y para decidir, el Ejecutivo tiene permitido constitucionalmente proponer, pero corresponde al Legislativo disponer por ello y por el bien de Sonora llamamos a la no obediencia ciega de un jefe político recordemos que quienes integramos esta legislatura fuimos votados por acción y no por política, por ello los diputados del PAN analizaremos e impulsaremos todas las iniciativas de reformas o de Ley si son para mejorar, habremos de cumplir con el fortalecimiento de las instituciones con énfasis en la separación de poderes la competitividad del estado, el desarrollo económico con libertad y visión de largo plazo, la seguridad pública con previsión y estado de derecho, la educación y cultura para recuperar la grandeza de sonora, impulsaremos la democracia y gobiernos abiertos, desarrollo social y humano y con acceso a la salud la igualdad de género para un mejor sonora, aprovechamiento de energía renovable y preservación del medio ambiente, coordinación fiscal con énfasis en el fortalecimiento municipal y vamos a impulsar la infraestructura y movilidad urbana y procurar por retener y revertir la pobreza.

Lo mismo vamos hacer con el presupuesto de ingresos y egresos, y con la distribución de los recursos públicos, es decir vigilaremos que el dinero de las y los sonorenses se recaude y se invierta con limpieza, con transparencia y con un amplio sentido social, venimos a rescatar toda visión municipalista que desde sus orígenes impulso el PAN en el país exigiendo que a los municipios se les deje de esconder y se les haga llegar en tiempo y forma los recursos que les corresponden, recordemos que más del 70% de las poblaciones urbanas y a los municipios es a quien más se les exige y a quien menos se les apoya y créanme que lo digo con conocimiento de causa, los criterios para la recaudación y distribución de los recursos públicos son para un México y para un Sonora que ya no existen, se necesita ser de los municipios el motor del desarrollo del crecimiento de Sonora y de México, Sonora está cansado de mentiras y del gasto centralizado de sus recursos, por ello también queremos que las nuevas autoridades del Estado entiendan que deben ajustarse en serio el cinturón, acabando con el dispendio y el excesivo gasto burocrático que ahorca el gasto de la inversión productiva, hoy en día de cada cien pesos que gasta el Gobierno del estado ochenta y cuatro pesos se destinan al gasto corriente burocrático y esto se traduce en más de cincuenta y siete mil millones de pesos para ser gastados a discreción de una sola persona el gobernador del estado, ahí hay un problema de urgente y obvia atención y resolución.

El fundador del PAN don Manuel Gómez Morín describió lo que sucedía en los municipios en el México de los años treinta y hoy esa premisa sigue vigente en nombre de la esperanza del bien y grandeza de México renovamos el llamado para que el municipio deje de ser caciquismo y mugre, y se convierta en limpio servicio de la comunidad, por ello así como exigiremos que a los municipios se les haga justicia desde la espera del poder estatal, también seremos muy estrictos de revisar a fondo las administraciones municipales en el manejo de sus cuentas públicas, cuya documentación ya ha sido enviada a este congreso, en caso de que hubiera administraciones reprobables en su forma de gobernar, los responsables tendrán también que rendir cuentas claras pues no debe permitirse que sean protegidos ni por afinidad partidista ni tampoco por instancias superiores, aquí mismo en el congreso podemos revisar y hacer más eficiente el manejo de los recursos legislativos, si en algo coincidimos todos en lo insultante que resulta para la gente ver como se despilfarra el dinero público en lujos y gastos innecesarios, bienvenida la austeridad pero debemos de tener cuidado con el austericidio que provoca desabasto de medicinas que afecta la educación el medio ambiente o que descubre los programas sociales, por ello si la reforma que impulsa el ejecutivo electo significa minimizarla la capacidad del legislativo y asumirse como el único poder con recurso a ejercer entonces es viable asumir que no se busca la austeridad, se busca la aniquilación de contra pesos y entonces el enfoque a sugerir seria porque no mejor se comienza poniendo el ejemplo y se propone una reducción sustancial al gasto del Ejecutivo que concentra hoy por hoy el ochenta y nueve por ciento del presupuesto de egresos estatal, porque no se reclama la Federación mayor justicia en la distribución del ingreso, y porque no se propone una mejora en la base de la recaudación.

Espero sinceramente que esta legislatura que apenas empieza, se proponga hacerlo a diferencia para que después de tres años las y los sonorenses se sientan orgullosos de nuestro trabajo, en el grupo Parlamentario del PAN estamos aquí porque hemos aceptado la responsabilidad de representarlos con nobleza y con dignidad. Decía John dos pasos un novelista y periodista estadounidense que la creación de una visión del mundo es el trabajo de una generación más que de una persona, pero cada uno de nosotros para bien o para mal

añade su propio ladrillo a los sonorenses hoy por mi conducto el grupo parlamentario de Acción Nacional les hace el firme compromiso que durante los próximos tres años habremos de trabajar ladrillo a ladrillo, propuesta a propuesta, contraste a contraste en la construcción del Sonora seguro, próspero y con calidad de vida que todos merecemos, este compromiso no lo hacemos al calor de la inercia política ni como simple discurso que pretende solamente cumplir con un protocolo legislativo, lo hacemos porque sabemos y aceptamos el enorme reto histórico que representa estar aquí enfrente, lo hacemos porque estamos despiertos ante la cruda realidad de que Sonora no va por buen camino, trabajemos entonces por Sonora en su conjunto y no solamente por una base electoral, hoy los diputados del Pan fijamos postura respecto al nuevo gobierno del estado que habrá de entrar en funciones en unos días.

Señor gobernador electo, Alfonso Durazo Montaña por el bien de Sonora y de los sonorenses estamos listos para hacer sinergia en la construcción de soluciones a los problemas del estado con toda responsabilidad y toda altura de miras, pero también señor gobernador electo estamos listos para defender la autonomía de este Poder Legislativo y para hacer escuchar y valer con ideas y con razones la visión de Acción Nacional y de los miles de sonorenses que nos dieron su confianza, haremos valer nuestra fuerza moral y la potencia de nuestro ideario político para que sus buenas decisiones encuentren eco, oídos receptores y respaldo de nuestra parte, pero no las cartas marcadas y el juego sucio de la política que enfrentará entonces la más firme oposición y enérgica condena a posibles acciones de éste tipo, el grupo parlamentario de Acción Nacional no caerá preso de esquemas vagos y genéricos como el de oposición responsable, nosotros estamos decididos a ser el contrapeso que asegure la pluralidad de ideas, la salvaguarda de nuestra democracia y la siempre priorización del interés ciudadano, porque Sonora es una tierra de mujeres y de hombres con carácter, con empuje y con determinación que no se detiene ante las circunstancias.

Señores y señoras, diputados y diputadas nuestra mayor responsabilidad es escuchar la demanda de los ciudadanos y hacerlas nuestras, atender sus prioridades y construir los acuerdos necesarios para dar solución a los grandes desafíos que enfrenta el estado, resultaría no solamente lamentable sino incongruente que quien históricamente se asumió como oposición y pugnó por mecanismos de control, transparencia, rendición de cuentas, autonomía de poderes y el adecuado ejercicio de los recursos públicos, hoy se sume a iniciativas que atentan y vulneran no solamente la competitividad de un ente autónomo como lo es el Congreso, entendamos que los ciudadanos decidieron mediante su voto no otorgar mayoría absoluta a ningún partido y ahora vemos donde se construye facciosamente una mayoría artificial en perjuicio del fortalecimiento institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

A las mayorías les pido que reflexionemos sobre éste hecho, el que se tenga mayoría no significa en automático que se tenga la razón o necesariamente se haga lo correcto, por ello es fundamental escuchar todas las voces y que el debate sea la plataforma de construcción y fortalecimiento de un mejor andamiaje legal y estructural de las instituciones.

Finalmente, desde nuestra trinchera una vez que entremos al análisis del paquete fiscal para el 2022 vamos a impulsar y priorizar el gasto público en programas sociales de beneficio colectivo con fórmulas para que los municipios reciban los recursos que requieran y que su

asignación no sea resultado de la voluntad de a quien por Ley le toca distribuir, si grandes son los retos que tenemos, grandes deberán de ser las decisiones que se tomen y acciones que se realicen, este Congreso tiene el deber histórico e indelegable de salvar la nave de Sonora que hoy se tambalea y que se hunde en medio de una tempestad que no se acaba, el futuro le pertenece a los que dan un paso al frente y que construyen el cambio, por ello estamos convencidos de que es hora de romper viejas inercias y tradiciones debemos de salir de este recinto, de éstas oficinas y legislar allá afuera en donde está la realidad, en donde están las verdaderas necesidades. A los diputados del PAN a Alejandra, a Sagrario, al Bigotes y a un servidor nos van a ver en la calle, en los trabajos, en las maquilas, en los comercios, en las colonias, en donde sea que tengamos que ir para reconstruir la confianza ciudadana en este Congreso y legislar hombro con hombro con esas y con esos sonorenses que hacen grande a este estado.

Estimadas y estimados colegas quiero creer que todas y todos los que estamos aquí tenemos la misma intención, servirle a Sonora, darle resultados a la gente, contribuir desde este poder autónomo y desde este espacio tan importantes de responsabilidad y toma de decisiones para construir una mejor realidad, por ello les digo que desde aquí, desde esta tribuna defenderemos con todas las fuerzas el intereses general, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad para con las y los sonorenses, vamos a utilizar nuestra creatividad, nuestra probada honestidad y la alianza que tenemos con la ciudadanía para combatir y para evidenciar a quienes se sirven con la cuchara grande de la política, en nombre de mis compañeras y compañeros de este Grupo Parlamentario, diputada Alejandra López, diputada Sagrario Montaña y de mi compañero diputado Armando Gutiérrez reitero que desde aquí trabajaremos para tener municipios ordenados y generosos y por un Sonora mejor y más digno para todos sus hijos, hoy con esos ciudadanos agraviados por la indolencia de la simulación del servicio público en Acción Nacional hacemos un compromiso inquebrantable, no les vamos a fallar en el PAN estamos listos para cumplirle a Sonora”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Orduño Fragoza, dio lectura al posicionamiento que presentan la y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura, el cual textualmente consigna lo siguiente:

“En mi carácter de Coordinador Parlamentario del Partido de Trabajo de Sonora me permito exponer ante ustedes y ante toda la sociedad sonorenses los alcances y objetivos de la agenda legislativa del Partido del Trabajo correspondiente al primer período de sesiones ordinario del presente año legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura.

La estructura del presente proyecto, la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario está sustentada en valores y principios que han determinado el modo de acción de todos y cada uno de los militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo en Sonora reconociendo además que la lucha y la participación política directa de ciudadanos es un elemento esencial para lograr un verdadero cambio en las condiciones sociales y económicas de nuestro estado, es

por ello, que nuestra agenda legislativa está no sólo de lado sino de frente a los sonorenses, entendiendo que los principios no son modismos sino elementos que nos hacen diferentes. Como Grupo Parlamentario tenemos claro que los tiempos actuales nos exigen congruencia y resultados, por lo anterior nuestra agenda legislativa es congruente no solo por nuestros principios y estatutos sino también con la exigencia del ciudadano, siendo congruentes seremos un grupo capaz de obtener resultados basados en el intercambio de ideas, en la búsqueda de las coincidencias, en la correcta negociación, pero sobre todo privilegiando el interés general de los más necesitados.

Como Grupo Parlamentario reiteramos nuestro compromiso de trabajar a las grandes tareas que tenemos como representantes populares en el Congreso del Estado, siendo éstas participar de manera activa en todos los procesos legislativos, analizar las cuentas públicas de ayuntamientos y gobierno del estado, analizar, modificar y aprobar presupuestos públicos con sentido abiertamente social, todo lo anterior lo haremos además en unidad buscando en todo momento trabajar por y para el pueblo.

Proceso Legislativo: Los temas de interés de nuestro Grupo Parlamentario son los siguientes:

En tema de Salud: Legislar para garantizar los servicios integrales de salud en favor de todos los sonorenses entendiendo como integral el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, equipamiento médico, abastecimiento de medicinas, promoción de programas de prevención y vida saludable promoviendo en todo momento la suficiencia presupuestaria que las condiciones actuales del sistema de salud exijan, legislar para garantizar que todas las plazas vacantes de los trabajadores de los Servicios de Salud en el estado de Sonora estén cubiertas, lo anterior se logra con el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo, mejor ingreso para médicos residentes y prestadores de servicio social, fortalecimiento de seguridad pública a los municipios y comunidades donde preste los servicios. Promover la atención médica a distancia o telemedicina como una política pública que beneficie a quienes menos tienen y que se encuentren alejados de hospitales generales de sistemas estatales de salud.

Garantizar la suficiencia presupuestaria para la operación del nuevo Hospital General del Estado ubicado en la ciudad de Hermosillo. Fortalecer toda campaña de Prevención de Adicciones brindando estímulos fiscales a las empresas que desarrollen campañas en conjunto con las autoridades estatales, además de revisar los centros de rehabilitación privados en cuanto a su regulamentación, supervisión y apoyos con recursos públicos.

Actualizar el marco jurídico en específico a la Ley de Fomento de Emprendimiento Juvenil, de Fomento al Empleo, de Fomento Cooperativo, de Sociedades Mutualistas, de Proveduría Local y demás disposiciones vigentes para mejorar las condiciones crediticias a los diferentes programas de apoyo desarrollados por el Gobierno del Estado. Con el objetivo de generar empleos en sectores históricamente rezagados. Promover la iniciativa de Ley como proyecto de Decreto con el cual se cree la zona económica especial del Sur de Sonora con la cual se establecerá una serie de facilidades administrativas y subsidios para las empresas que instalen en esa región del Estado, con ello se busca la generación de empleos y un desarrollo regional más justo e incluyente.

Promover la modificación del fondo para el desarrollo de las zonas de producción minera en el cual se construye con los recursos provenientes del impuesto especial de la minería establecido en la Ley Federal de Derecho, esto con el objeto de lograr de manera transparente y efectiva que el 100% de los recursos obtenidos se inviertan en proyectos de inversión física e infraestructura en los municipios mineros que son productores. Todo esto bajo la modalidad de presupuestos participativos y detonantes del desarrollo regional.

Impulsar presupuestalmente todas las actividades comprendidas en el sector primario, agricultura, ganadería, pesca entre otros, promoviendo además condiciones crediticias favorables y apoyos para la compra de maquinaria y equipo, promover de manera intensa en nuestros municipios la obtención de distintivos de pueblos mágicos, lo anterior bajo el acompañamiento y apoyo presupuestal de la Dirección General de Turismo y la Secretaría de Turismo a nivel federal, esto con el objeto de diversificar a través del turismo rural y alternativo la economía a los municipios de nuestro estado.

Promover un sistema de movilidad de transporte urbano efectivo y funcional en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Nogales, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Agua Prieta, consideramos que debe ser una prioridad para fortalecer la competitividad económica y laboral de dichos municipios, además de ser un factor de convivencia y cohesión social y familiar el poder contar con un sistema de movilidad urbana, el poder contar con un sistema de movilidad urbana a las necesidades sociales y laborales.

En la educación: promover las reformas al marco jurídico vigente para que los ahorros generados por los programas de austeridad y combate a la corrupción sean etiquetados de manera directa al rubro de educación, con esto fortalecer las propuestas estatales para tal efecto. Promover las reformas necesarias a la Ley de Educación, a la Ley de Sistema Integral para erradicar el ausentismo y la deserción de la educación básica y media superior pública del estado, Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado, entre otras para obtener los apoyos y estímulos educativos a niños, niñas, jóvenes que realmente necesiten para continuar con sus estudios, priorizando en todo momento los estímulos en las escuelas del sector público. Promover las reformas necesarias en materia de educación para establecer los protocolos y lineamientos en materia de salud en caso de emergencia sanitaria como asignatura perteneciente al plan de estudios de educación obligatoria. Impulsar una educación y cultura deportiva en todos los niveles educativos del estado, promoviendo las reformas legales necesarias para fortalecer e incentivar la práctica de actividades deportivas, especial atención a políticas públicas para apoyo a los deportistas de alto rendimiento y que representan a nuestro estado en eventos nacionales e internacionales. Reconocemos ampliamente el apoyo de los padres de familia y diversas asociaciones civiles, pero consideramos que el estado debe cumplir la parte que le corresponde con un correcto programa de becas y mejoramiento de equipo, infraestructura deportiva y capital humano formado de manera profesional en cada una de las disciplinas.

En materia laboral: impulsar la suficiente presupuestaria para transitar con éxito hacia el nuevo modelo de justicia laboral en el estado, promover las reformas legislativas al marco jurídico para armonizarlo al nuevo modelo de justicia laboral, promover la creación de una comisión interinstitucional que acompañe al ejecutivo y judicial en el proceso de adecuación al nuevo modelo de justicia laboral, misma comisión deberá estar integrada por

organizaciones patronales, sindicales, académicas y asociaciones civiles constituidas y con afinidad en los temas de desarrollo.

En materia de justicia, seguridad pública y derechos humanos: El fortalecimiento de las instituciones del estado que tienen la obligación de brindar seguridad pública a todos los ciudadanos, es una de nuestras prioridades como Grupo Parlamentario.

Como Grupo Parlamentario estaremos atentos a todos y cada uno de los procesos de designación de funcionarios que estén relacionados con la función de brindar seguridad pública, de atender a víctimas de delito de promover el respeto a los derechos humanos, pero sobre todo dispuestos a tomar las medidas necesarias para erradicar la corrupción y la impunidad al interior de las instituciones de seguridad pública. Promover y fortalecer el aparato de justicia cívica para construir el trabajo comunitario como una verdadera opción de los ciudadanos que han infringido leyes del Bando de Policía y Buen Gobierno, a nivel municipal a conductas sociales que pueden ser respetables no tanto en términos económicos con multas, sino con trabajo a favor de la comunidad.

En tema de austeridad y combate a la corrupción: Promoveremos y apoyaremos toda reforma a la Ley de Austeridad y Ahorro en el estado de Sonora y sus municipios que tengan como objetivo claro un gobierno austero pero eficiente que la austeridad no sea sinónimo de debilidad institucional, pero sí de reestructura organizacional en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y Municipal. Impulsaremos las reformas necesarias para establecer que ningún funcionario tenga un sueldo mayor al gobernador del estado incluyendo en medida de lo posible organismos autónomos y/o descentralizados de la Administración Pública, proveeremos las reformas necesarias para que los Decretos de Presupuestos de Ingresos y Egresos sean realistas sobre todo en los cálculos de ingreso-egreso y así evitar o disminuir la resignación presupuestaria de manera directa realizada por el Ejecutivo.

En el tema de Igualdad de Género: Generar mecanismos para garantizar que las mujeres accedan en igual condiciones al campo laboral incluidos los espacios de poder y toma de decisiones, mejorando la infraestructura de los centros de trabajo e involucrando a los hombres en las labores del hogar. Fortalecer las instrucciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia, especialmente el feminicidio. Garantizar y hacer efectivamente accesible los servicios educativos de salud social y legales a las mujeres tomando en cuenta la intencionalidad de género. Legislar para que las mujeres migrantes en tránsito reciban la asistencia necesaria médica y jurídica que le permita contar con los elementos sustanciales a fin de salvaguardar su integridad física y psicológica protegiéndolas en todo momento de caer presas de actividades ligadas a la delincuencia organizada.

En tema de Participación Ciudadana: La reforma Constitucional del artículo 53 fracción V para disminuir el 1% al .5% requerido del Padrón Estatal Electoral para que los ciudadanos puedan presentar una iniciativa de Ley, promover la participación ciudadana a través de convocatoria abierta a la sociedad en general para desarrollar y presentar reformas legales al marco jurídico vigente premiando la participación a los provenientes por el acceso presencial y en todo procedimiento legislativo.

En materia de Fiscalización: Participar de manera efectiva todos los procesos de fiscalización de las cuentas públicas de los ayuntamientos y el propio gobierno del estado, lo anterior en cumplimiento del mandato constitucional procurando en todo momento el correcto desempeño del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, y la transparencia y rendición de cuentas de todos los sujetos obligados de la administración pública municipal y estatal, en materia presupuestal, como diputados del partido del trabajo analizaremos y en su caso se aprobara solamente un presupuesto estatal con alto sentido social, mismo que deberá considerar primeramente a los más desprotegidos y vulnerables, donde la transparencia primero en la asignación de recursos y después en el ejercicio de la misma sea total, los presupuestos estatal y municipales deberán estar estructurados en beneficios de todos los sonorenses sin distingos, sin distenciones y las prioridades presupuestales deberán estar alejadas de grupos económicos dominantes, en especial el estado que guarda la deuda pública estatal, pero sobre todo la deuda pública de los municipios, apoyaremos reformas legales para evitar el crecimiento proporcional a los montos de deudas que lejos de utilizarse en inversiones productivas, solo incrementan la fragilidad de finanzas públicas e hipotecan el futuro de las próximas administraciones.

En términos generales esta agenda del Partido del Trabajo de Sonora impulsara de manera decidida contando además con el apoyo de nuestro Instituto Político encabezado por nuestro comisionado estatal Froylán Gámez Gamboa el cual le agradecemos su apoyo y dirección en esta nueva responsabilidad que asumimos, y al igual que todos los militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo, agradecemos la oportunidad de poder compartir y dar a conocer nuestra agenda y aprovechando para refrendar que estamos al servicio de los sonorenses más necesitados, y recordar que no solo hacen adepto los partidos políticos con sus ideales, doctrinas y agendas sino con buenos ejemplos y la recta conducta de quienes los integramos”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes, dio lectura al posicionamiento los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura.

“Diputadas integrantes de la mesa directiva, diputadas y diputados del pleno del congreso, pueblo de Sonora que nos mira a través de las plataformas digitales de este Poder Legislativo, sean las primeras palabras de un servidor para enviar pronta recuperación al señor gobernador electo del padecimiento del COVID-19 y junto con este buen propósito de los diputados de Nueva Alianza.

Para todo el pueblo de Sonora y de México y el mundo que padecen esta enfermedad y que ha en dos años ya construido toda una época no la mejor, pero será una época de la cual tendremos que hablar, en nueva alianza sonora confiamos en nuestro pueblo que con su voto lo tiene en este recinto legislativo formando parte de la LXIII legislatura del congreso del estado.

Frente a nosotros hay una nueva oportunidad, hay esperanza, treinta y tres diputadas y diputados para un solo poder, cada una cada uno somos pares todas y todos somos

responsables de la buena marcha y resultado de este poder legislativo, tenemos la alta responsabilidad de buscar afanosamente la unidad de este poder, a partir de la libertad y la autonomía la creatividad y la amplia y profunda discusión, por nuestro conducto la diputada maestra Beatriz Cota Ponce y un servidor del grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora, disponemos del más amplio y profundo compromiso de trabajo, un limpio y cuidadoso uso de la palabra una foto barrera a la suposición y la simulación y una actitud abierta propositiva y transparente con todas y todos ustedes queremos participar en una productiva y comprometida LXIII legislatura, con absoluto respecto a los otros poderes y órganos autónomos, buscaremos construir y recibir el mismo trato a través de un dialogo institucional, cordial, respetuoso y reciproco, los temas urgentes son claramente visibles y profundamente complejos de atender lo que representa un gran reto para esta legislatura, en los últimos treinta tres años me quiero incluir en ellos absolutamente, cabe la impunidad, cabe la corrupción en todos los órdenes del poder, con torceduras de la ley y el ejercicio de la aplicación de la norma y el uso del recurso público, creció y se fortaleció la inseguridad y sus horribles consecuencias aumento la pobreza y la desigualdad, esta prolongada problemática ha debilitado el estado de derecho y las defensas del entramado social en la familia, la escuela y los espacios públicos, particularmente en Sonora parte de los informes preliminares de la comisión de entrega de recepción del gobierno que sale y el gobierno que entra son abandono de las escuelas de todos los niveles y modalidades, con una exigencia aproximada de 300 millones de pesos, para ponerlas en condiciones mínimas para el regreso a clases presenciales, en el ciclo escolar 2021-2022 que corre, sumado a este abandono de los edificios escolares está el aumento exponencial del ausentismo y deserción escolar de nuestra niñez y juventud, y una burocracia de trabajadores al servicio del estado con claras deficiencias en los servicios médicos hospitalarios y farmacéuticos, riesgos en las pensiones y retenciones por parte del patrón gobierno de recursos ajenos de aportaciones, aunado a lo anterior llevamos casi dos años con la pandemia de SARS-CoV2 comúnmente llamado COVID-19, poniendo en el ojo de la atención a la salud desde hace tres años se planteó y puso en marcha la transformación de la vida pública del país para atacar estos enraizados males, su fuerza y sus planteamientos atrincherado a diferentes fuerzas políticas empresarios, analistas, comunicadores, tentadores, sociedad civil organizada entre otros desde la legitima visión de buscar el acceso al poder público en el proceso electoral federal 2024, sin puntos de encuentro mucho menos de reconocimiento que aquí algunos ya han expresado, preservar la vida.

La buena salud, la seguridad y la educación son derechos fundamentales que el estado mexicano debe garantizar, esta esencial tarea del estado mexicano en una era marcada por la pandemia, sumada a décadas de inseguridad de los ciudadanos donde se han perdido cientos de miles de vidas, ha obligado a concentrar todo los esfuerzos presupuestales a la preservación de la vida en los rubros de salud y seguridad, además de los años que llevamos inyectando recursos extraordinarios al Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

Toda crisis es un dolor prolongado una ausencia de control que agudiza los sentidos y ordena pensamientos y acciones la pandemia siembra al mundo y particularmente a México y Sonora, 195 países y 7800 millones de gentes estamos en alerta desde hace dos años, tuvimos que vivir esta prolongada crisis, para sensibilizarnos que la salud y la educación son un valor social y no solo un derecho humano individual, la escuela la clínica, el centro de salud y el hospital, edificios públicos por excelencia donde se educa, previene y atiende al pueblo

reclaman la mano de su gobierno y la sociedad, estamos en terrenos parejos para ocuparnos y visibilizarnos, así es como registramos, reconocemos y aplaudimos al personal de salud, al ejército blanco que recupera un enorme terreno en aprecio social por su gallarda, tenaz y solidaria participación en la atención a los pacientes del Covid-19, también registramos la importancia de los trabajadores de la educación y de los padres o tutores de nuestra niñez y juventud quienes han tenido que aceptar la explicación de sus gobernantes de tener que redireccionar recursos presupuestales extraordinarios a los servicios de salud, seguridad y combate a la corrupción dejando al lado al sector educativo y al sector económico, con sumo cuidado advertimos de grandes consecuencias en la vida pública, con especial énfasis en la formación y educación en la niñez y juventud la reactivación económica y la democracia, la encarnizada lucha por el acceso al poder público entre quienes ya lo ejercieron y quienes lo administran hoy ha dejado atrapada a la niñez, adolescencia y juventud en el debate público de si regresan o no a las escuelas, la recuperación de la vida cotidiana del pueblo en la era del Covid-19 ha de ser cautelosa y con abundante información y acciones que sienten su éxito en la prudencia, la salubridad y el convencimiento, éstos 3 ingredientes inyectaran la voluntad creciente de los actores y participantes de las actividades educativas, económicas, deportivas, recreativas y de la vida social.

Particularmente el debate del regreso a clases presenciales de nuestra niñez y juventud exige el respeto a la voluntad de los actores y la certeza de condiciones salubres de mantenimiento y equipamiento de infraestructura educativa, la profunda función social de la escuela como espacio público catalizador de la energía positiva del pueblo tiene una explicación histórica, sencilla pero profunda que gobierno deben y debemos recuperar urgentemente, el gregarismo de la especie humana nos ha llevado milenariamente a construir asentamientos humanos donde la vida social gira entorno a espacios públicos de entendimiento, vecindad, educación, orden, organización, gobierno representados por plazas públicas, iglesias, palacios de gobierno, escuelas, centros de salud y viejas haciendas, molinos o casonas las localidades por pequeñas que sean cuentan con la estratégica ubicación de la plaza pública, la iglesia o parroquia, la escuela, la casa o centro de salud, el salón ejidal o comunal y la cancha el llano o el estadio, yo vengo de una localidad de 70 casas y ahí existe todo esto que estoy diciendo. Y no puedo olvidar que el salón ejidal sirvió para obtener los primeros conocimientos en aquella incipiente educación rural posterior a la revolución, es importante esto que está diciendo el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, mucho muy importante porque va a depender lo justo o injusto que sea esta Legislatura.

Es bueno recordar que este año 2021 se cumplirá un siglo de la creación de la Secretaría de Educación Pública y era gobernador un sonorenses, y era Secretario de Educación Pública un gran maestro José Vasconcelos, acto que marcó una etapa en el México por revolucionario con una población inminentemente rural y analfabeta, 90% de 14 millones de mexicanos era analfabeta en ese tiempo, ahí estaban nuestros tatas y todavía mis padres que murieron siendo analfabetas. El tendido de las escuelas rurales y el reclutamiento de profesoras y profesores con un agresivo programa de capacitación hizo posible la alfabetización de nuestro pueblo ¿Por qué se le inyectó tanto dinero a la educación y a la salud y al campo? y porque ahora tenemos que inyectar tanto dinero a combatir la corrupción, la impunidad que solo son anti valores de la formación en la casa, en la escuela, en la cancha. Algo no está bien, dijeron aquí, pero hemos sido egoístas políticamente hablando los que convocan ahorita a un gran acuerdo que es un buen inicio y lo vamos a tomar en consideración.

Honremos este legado, los 100 años de la SEP, conmemorando esta acción que cambió drásticamente la condición humana de todo un pueblo, eran 14 millones 90% analfabeta hoy somos 130 millones de mexicanos, 36 millones de estudiantes, el analfabetismo abajo de 2 dígitos, el 7 el 8, la capacidad de la escuela al 100% en primaria y secundaria ¿cuál es el problema ahora? el abandono, la deserción, el niño que se va, el joven que se sale, ya hicimos la gran cruzada, ahora nuestra generación no ha hecho pequeñas cruzadas, con todo respeto por eso dije me voy a incluir en el reclamo que me estoy haciendo porque llevo 3 períodos siendo legislador en este recinto, honroso recinto para todas y todos nosotros.

Sea este acto la ratificación de que nuestra generación entiende la urgente necesidad de que nuestra niñez y juventud vuelva a las aulas y llenen de vida nuestras escuelas, que nuestra niñez y juventud sepan que no antepondremos el interés político al derecho fundamental de recibir educación, rescatar la escuela del abandono es rescatar a nuestra niñez y juventud, rescatar las escuelas es defender la esencia de la vida social y de la formación para la vida, el capital más grande que tenemos es el capital humano, abrir las escuelas es defender la preservación de la vida, los integrantes y los ingredientes serán la prudencia, la salubridad y la voluntad, nada debe ser a la fuerza, todo deberá de ser bajo el convencimiento y ojalá seamos todos neutrales en el regreso a clases y no politicemos a quienes todavía no tienen el derecho a la ciudadanía ni niños ni jóvenes son mayores de edad, si ustedes como yo y como nosotros hemos seguido la prensa los niños iban felices a las escuelas riéndose contentos porque le falta el compañerismo la convivencia, ahí eso que ni ustedes ni nosotros ni en la casa ni los maestros siquiera podemos decir.

Al rescatar las escuelas nos empeñaremos en que se cumpla lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3ero párrafo segundo el cual dice, corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste además de obligatoria será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, la inclusión es un más nuevo mandato constitucional que entró en vigor a partir de la reforma del 2019, esta extraordinaria visión del gobierno federal se reforzó contundentemente en la reforma al artículo 4to Constitucional que señala el estado, no un programa el estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente y sean menores de 18 años. En el ámbito de la inclusión es necesario un plan transversal entre los diferentes órganos de gobierno, un programa común de inclusión social y educativa, plan en que participen todos los sectores involucrados garantizando así un marco inclusivo.

Compañeras y compañeros desde el año 2006 Nueva Alianza ha acompañado al pueblo de México, siempre atentos de leer bien donde deposita el pueblo su voluntad, la voluntad del artículo 39 de la Carta Magna que señala la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Hoy, esa voluntad mayoritaria está del lado del Presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador del gobernador electo Dr. Alfonso Durazo Montañón y de todas y de todos nosotros.

Nuestro gobernador electo Dr. Alfonso Durazo Montaña que próximamente por eso llame a su salud próximamente tomara protesta en este recinto legislativo, está leyendo muy bien el tiempo, la circunstancia la fortaleza y debilidades de nuestro grande y hermoso Estado de Sonora.

Su intensa agenda en el proceso de entrega recepción, le ha permitido adelantar futuras acciones trascendentales para la reactivación económica, la salud, la educación y la seguridad.

Por resaltar algunas mencionábamos el plan integral de atención a Cananea y los pueblos Yaquis, la instalación de una planta de energía solar en Puerto Peñasco, sacar la línea férrea del centro de Nogales, el gran corredor fiscal Nogales-Guaymas, médicos, enfermeras, y medicinas para los 479 centros médicos de salud rural en el Estado, el mando único en tiempo de crisis y las auditorías a las dependencias y entidades del Estado.

Cananea, la bella “Ciudad del Cobre”, reconocida en la historia como la cuna de la Revolución Mexicana, ha recibido con beneplácito el compromiso del Presidente de la República, de la puesta en marcha del PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A CANANEA, el cual consta de cinco ejes: laboral, seguridad social, salud ambiental, bienestar y desarrollo urbano, un compromiso adquirido por la deuda histórica que México tiene con esta ciudad y con su gente. Un acto de justicia del Estado Mexicano.

Estaremos atentos de la propuesta de acciones que dará a conocer nuestro Presidente y Gobernador, el próximo 4 de octubre, fecha en que se cumplen 3 meses de su visita al mineral, esperanzados en que el abrazo que da el gobierno federal y el estado abarque a los municipios asentados en los Ríos Bacanuchi y Sonora, resolviendo definitivamente la problemática medio ambiental, de salud y económica, causada por el derrame de 40 mil metros cúbicos de lixiviados de cobre aquel lejano 2014.

Situación similar padece el Municipio Nacozari de García, quien en sus entrañas no solo tiene un rico mineral, sino una escasa y valiosísima agua, que, en el proceso de conducción y satisfacción de este Derecho Humano, se mezcla con aguas residuales. Resolver estas deudas históricas, es recuperar la merecida grandeza de estos asentamientos humanos, y en buena medida el aprecio social hacia la empresa.

Estaremos pendientes para que ésta sea la punta de lanza y marque una línea de trabajo de la actividad minera en el Estado y que sea la ruta para el desarrollo integral con justicia, para los municipios mineros y sus polígonos de influencia, logrando que esta actividad sea corresponsable con los pobladores y el medio ambiente.

Esta área de oportunidad, se asoma fuertemente en la alta Sierra Sonorense, particularmente en el Municipio de Bacadéhuachi, donde ha iniciado un ambicioso proyecto de extracción de Litio.

Los grandes faroles mineros de Cananea, Nacozari de García y Bacadéhuachi, han de ser los que iluminen una nueva era en la relación de la minería con el medio ambiente, de la mano firme de un Gobierno transparente y rendidor de cuentas, donde el pueblo salga beneficiado.

Recuperamos la extraordinaria visión del Sonora Profundo, particularmente la de los asentamientos humanos de pueblos y comunidades indígenas y de los municipios y localidades rurales, a quienes la histórica sequía que padece nuestro Estado, golpeó fuertemente las actividades productivas, particularmente la drástica disminución del hato ganadero por cada 100 vacas quedamos en 40 por cada 1000 quedamos en 400 por cada 1200 sonora el sexto productor pierde una capacidad por la prolongada sequía del 60% del gasto ganadero estaremos trabajando con todos lo que están en este sector c que vienen muchos con este perfil , con ofrecimiento de recuperación y un fuerte equipamiento de maquinaria pesada para atender los caminos rurales de localidades y ranchos, la construcción de retenciones de agua para los productores Sonorenses, así como obras estratégicas de infraestructura carretera, en la que esperamos se contemple la conexión de los municipios de Opodepe y Santa Cruz son los únicos dos municipios que no están conectados vía carretera. De los 72 Municipios de la Entidad, 49 tienen menos de 10 mil habitantes, y entre ellos, hay corredores y regiones geográficas con áreas de oportunidad enormes, en tanto otros padecen tantas desventajas, que ocupan la mano firme y sensible de su Gobierno para garantizar sus Derechos.

Estas demarcaciones territoriales, reclaman urgentemente la salud universal, el uso de la telemedicina, el centro de atención telefónico para pacientes rurales y las caravanas de salud comunitarias; así mismo, es urgente garantizar el emprendimiento de jóvenes, mujeres y hombres rurales, que tienen como única opción la microempresa familiar.

Con especial énfasis estaremos apoyando estos esfuerzos visionarios del nuevo Gobierno.

Finalmente, compañeras y compañeros:

Manifetamos nuestra aceptación de los nuevos contenidos Constitucionales, que garantizan los derechos a la salud para el bienestar, pensiones para el bienestar de los adultos mayores de 68 años, becas a jóvenes estudiantes de escasos recursos y apoyo para la discapacidad permanente; así como toda una política de bienestar para el campo, entre otros, que alcanza a millones de mexicanos, entre ellos 470 mil sonorenses, conformando una potente energía social desaprovechada por la falta de corresponsabilidad, voluntaria y organizada, que nuestra Bancada impulsará en una Ley positiva, proactiva, vecinal y cooperativa a favor del orden, la limpieza, el medio ambiente, el emprendimiento, la activación física, el deporte y la cultura.

Que sea para bien del pueblo de Sonora, y en particular para el desarrollo personal y profesional de cada una y cada uno de nosotros les deseamos lo mejor”.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Bours Corral, dio lectura al posicionamiento que presentan las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura.

“Como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde en el Congreso, pero también como diputada del distrito XXI, y como representante del pueblo sonorenses de la mano de mi compañera Lirio Anahí Castillo Salazar, nuestro objetivo será promover acuerdos con quienes comenzamos esta LXIII legislatura, para trabajar en conjunto y de la mano con nuestro gobernador Alfonso Durazo por un desarrollo normativo que tenga un impacto positivo y directo en el bienestar sin distinciones de clases origen ni preferencias, consistentes de existen estas desigualdades y determinantes sociales entre la población y que un problema público afecta no afecta por igual a las personas, nuestra agenda legislativa cuenta con un pensamiento transversal y conforme a la plataforma política de nuestro partido, es decir, sabemos que el género, la etnia, la preferencia sexual, o el hecho de ser jóvenes o personas adultas mayores si influyen en las oportunidades que no se nos brindan como individuos, la falta de equidad en lo económico y lo social nos empuja a reconocer existentes luchas que han quedado por fuera de la visión económica ortodoxa y del paradigma actual de la cultura actual.

En este sentido nuestra agenda legislativa está enfocada principalmente en distintos ejes temáticos que se desprenden de nuestra plataforma política y coadyuvan a impulsar la transformación de nuestro estado, la reducción de la pobreza ha sido uno de los mayores objetivos en el desarrollo global, regional y nacional. En ese sentido ha habido esfuerzos enormes por parte de distintos factores para atender las causas que lo originan, el trabajo que se logró en América Latina en materia de reducción de la pobreza a finales del siglo XX y principios de los 2000 fue un éxito para la región, aun así, las crisis económicas de los últimos años han ocasionado un aumento de la pobreza generando un grave retroceso en la satisfacción de los derechos sociales.

En el caso de México sucede lo mismo, los trabajos para reducir la pobreza extrema y evaluación de las carencias sociales fueron exitosos por un tiempo y el avance se detuvo. Con el gran retroceso causado por la pandemia se requiere enfocar los esfuerzos en detener los efectos económicos que han aumentado la pobreza en todo el país por lo cual queda un largo camino por recorrer para trabajar por la población en materia de bienestar económico, la relación entre la regulación laboral, mercantil y civil, el desarrollo económico es indudable, por lo mismo, en nuestro estado emprendedor con una visión ecologista que colabore con la iniciativa privada, la académica y las organizaciones de la sociedad civil. Es indispensable para la recuperación económica y por consecuencia, para generar más y mejores oportunidades para las familias sonorenses.

Claramente la recuperación económica debe contener un plan de distribución de ingresos que promueva la justicia al crecimiento, la pandemia visibilizo de muchas formas que la brecha puede ser evitada con una política social que focalice a los más vulnerables, sin duda, esperamos que el trabajo de nuestro Grupo Parlamentario influya en el bienestar y la reducción de las desigualdades en el estado. En segundo lugar, la atención a grupos vulnerables es otro de nuestros ejes con mayor relevancia en nuestra agenda legislativa, nos encontramos con una primera legislatura en el estado integrada mayoritariamente por mujeres, un triunfo histórico para todas nosotras y aquellas que lucharon por nuestros

derechos, las sufragistas para que contáramos con nuestros derechos políticos hasta el feminismo actual que reivindica el derecho a la autonomía de nuestros cuerpos.

Sonora vive una situación crítica en cuanto a violencia de género se refiere, la Ley General de Acoso a las Mujeres a una vida libre sin Violencia logró avances en la definición de los tipos de violencia y múltiples manifestaciones, pero las políticas públicas en el estado se han quedado rezagas en la materia, en los últimos años hemos visto los titulares llamarse de la ola de violencia de género y un aumento de feminicidios mientras que uno de los principales instrumentos de protección como alerta de género se ha quedado estática sólo tomando auge durante semanas recientes en las que la segunda petición ha retomado protagonismo en la prensa, lo que debemos a las sonorenses es un estado que contemple las necesidades de más de la mitad de la población en su toma de decisiones.

Por otro lado, existe una deuda histórica con la población indígena de Sonora que no ha sido resuelta, se habla sobre los bloqueos de las carreteras del estado por parte de algunas etnias, pero no hablamos sobre las justas exigencias, así mismo, de lo que nos hablan suficiente es de las condiciones en las que se encuentran nuestras comunidades, basta con ver la calidad de las viviendas, la falta de acceso, saneamiento y la salud para encontrar que viven en constante riesgo.

Otro tema con el rezago evidente en Sonora, son las políticas de la salud. El mundo se ha conmocionado con la llegada de un nuevo virus y constante mutación el cual ha dejado millones de muertes y personas enfermas con secuelas permanentes de alcance todavía desconocido, la realidad es que ni un país estuvo preparado para afrontar las consecuencias de una pandemia de la magnitud que estamos viviendo, esto refleja la gran necesidad de la atención que requiere los sistemas sanitarios, ya que si son ciertas las previsiones este tipo de eventos tendrá mayor frecuencia, la realidad es la infraestructura de la salud ya se veía rebasada antes del inicio de la pandemia y ésta solamente ha provocado que la situación sea más grave, existen diversos indicadores que nos muestran porque nuestro sistema se encuentra por debajo de las normas de calidad. Por ejemplo, el gasto público destinado para la salud en Sonora es bajo al respecto al resto del país el cual se promedia en 2.8 con relación a su producto interno bruto contra el 2.4 del estado y que comparado con el promedio de 6.6 de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico se queda muy bajo.

También, al revisar la estructura del gasto de salud vemos que alrededor de la mitad se va en el capítulo 1000, el cual corresponde a servicios personales, así mismo, clasificando el gasto total en gasto corriente y gasto capital podemos ver que el primero de ellos ha ido en aumento mientras que el segundo ha decrecido, esto quiere decir que mientras a través de los años el aumento del gasto se ha ido en operación corriente del sistema y la inversión en infraestructura y el mejoramiento en equipamiento la modernización ha sido dejado a un lado. La cantidad de camas hospitalarias no ha aumentado desde el 2013, la cantidad de consultas ha aumentado drásticamente y la cobertura en salud no ha llegado a todas las personas en Sonora, ¿cuántas historias hemos escuchado de los cientos de kilómetros que tienen que recorrer solamente para llegar a una emergencia? O para ir a una consulta. La realidad es la de un sistema que ya se encuentra colapsado al que se suma una contingencia sanitaria y que por lo tanto no tiene posibilidades de trabajar correctamente, es por lo mismo que existe una

gran urgencia de aumentar el gasto público en salud y a su vez, asegurar que sea un gasto a capital. Sin duda esto formara parte en las discusiones del proyecto del Presupuesto a cara 2022.

Con relación a las iniciativas de medio ambiente tema pilar de nuestro partido es indiscutible que existen emergencias climáticas que no han sido dimensionadas adecuadamente, el cambio climático es uno de los más grandes retos que existe a nivel global y por lo mismo es una gran urgencia que Sonora se una a la ola de países en regiones que están a la vanguardia en la reducción de emisiones y en la transformación hacia los procesos industriales con mayor sustentabilidad.

El sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de las naciones unidas afirma que las temperaturas globales han aumentado con mayor rapidez en los últimos 50 años más que cualquier otro periodo en los últimos 2000 años. Por lo mismo ha exigido una afectación a todo el mundo aún más a aquellas regiones con climas extremos ocasionando olas de calor, precipitaciones fuertes, inundaciones, ciclones y que indudablemente su aumento de frecuencia e intensidad son producto de acciones del ser humano, en la vida diaria de los sonorenses el aumento de la temperatura significaría problemas en la industria de la agricultura, la ganadería, la pesca y otras múltiples actividades económicas en las cuales destaca el estado. Es indudable que el cambio climático afecta la capacidad de producción, actividades que son de enorme relevancia, también un clima más extremo significaría incendios forestales más frecuentes como los hemos visto en los últimos años.

Si bien, la meta de cero emisiones netas para un futuro que se esté planteando a nivel internacional es un escenario complejo no debemos caer en la falacia de que este problema será solucionado por el desarrollo tecnológico, la realidad es que el estado debería de estar explorando las diversas políticas de adaptación y mitigación del cambio climático ya que se encuentra en práctica por algunos países y ciudades alrededor del mundo.

Nuestra tarea en esta legislatura entonces será la de generar incentivos correctos para una transición exitosa hacia una economía sustentable. Esto se traduce en un desarrollo económico que no sea a costa del deterioro ecológico, lo que estaría proporcionando un ciclo virtuoso pues a la vez que se revierte el impacto en el medio ambiente también se resuelven paulatinamente los problemas públicos que ya enfrentamos en materia de salud, migración, agricultura, agua, ganadería, infraestructura, empleo o transición energética. No existe desarrollo económico si no se considera al medio ambiente en todos los elementos.

Otro elemento fundamental de nuestra agenda legislativa es la seguridad, sin duda es la principal preocupación de todo México y de las y los sonorenses, la evaluación de la inseguridad y la percepción en el estado en los últimos 6 años ha sido catastrófica, no hay una sola variable a la cual le podemos adjudicar el aumento de la violencia en el estado, pero sabemos que la corrupción, la falta de oportunidades y la desigualdad son algunos de los factores predominantes en donde se fomentan las causas de la violencia. La nueva aproximación a la inseguridad vista desde la perspectiva humanitaria nos acerca a la correlación existente en el desarrollo e inseguridad, indudablemente aquellos lugares que ofrecen mejores oportunidades desarrollo económico, mayor protección social y un estado

de bienestar desarrollado aumentan los costos individuales para incurrir en conductas antisociales como es delinquir, el uso legítimo de la fuerza pública practicado al extremo ha quedado en el pasado como herramienta que solamente agrava la situación de violencia, por lo mismo, el compromiso de ésta Representación Parlamentaria es de regular para brindar mejores oportunidades a quienes históricamente no han podido acceder a una vida digna que influya en la seguridad ciudadana, es decir, no ha podido contar con espacios públicos verdes que fomentan la inclusión social ni con instancias de impartición de justicia que sean verdaderamente prontas y expedita, el reto en materia de estado de derecho aún es más grande.

En conclusión, las diputadas del Partido Verde tenemos los compromisos de legislar pensando siempre en las personas que de algún modo se han visto vulnerables en sus derechos y que viven en alguna situación de riesgo.

El representar los intereses del pueblo en este Congreso es una gran responsabilidad que debe de ser tomada con la mayor consideración, no sólo porque el trabajo de las y los diputados no se limita a la legislación, sino que al ser el contra peso de los poderes Ejecutivo y Judicial también tiene un enlace en materia de control y presupuestación, estos enlaces van a estar presentes en los ejes que compone nuestra agenda parlamentaria en cuanto al respecto del medio ambiente, la reducción de la pobreza, el logro de un estado de derecho seguro, la cobertura de la salud y la atención a grupos vulnerables, que si bien no son limitativos nos guiarán estos 3 años para transformar a Sonora de la mano de las organizaciones de la sociedad civil con quien antes de tomar posesión en nuestros encargos asumimos el compromiso de lograr un estado que ejerza los derechos humanos.

Así como el impulso al ecologismo en todas las acciones de su actuar para así estar con la 4ta transformación en Sonora”.

En cumplimiento al punto 11 de la orden del día, la diputada Trujillo Llanes, dio lectura al posicionamiento de la y el diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura.

“Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, medios de comunicación, integrantes de este Congreso del Estado, ciudadanos de Sonora. Es un honor para mi compañero Jorge Russo y una servidora formar parte de esta 63 Legislatura, los sonorenses con su voto han otorgado cada vez mayor confianza hacia este movimiento, prueba de ello es que hoy integramos el primer Grupo Parlamentario en Sonora que será la voz de las y los ciudadanos en este Congreso.

La configuración de éste órgano colegiado es inédita e histórica por primera vez se conforma por 19 diputadas y 14 diputados una correlación producto de las luchas históricas para avanzar hacia la paridad y al ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, lo que no se nombra no se hace visible, hoy nos nombró: María Alicia, Azalia, Elia Sara, María

Jesús, Ernestina, Rebeca, Celeste, Alejandra, Karina, Claudia Zulema, María Sagrario, Natalia, Alma, Paloma, Beatriz, Margarita, Diana Karina, Lirio Anahí, Rosa Elena.

La mera presencia de mujeres en esta Legislatura no genera igualdad sustantiva por sí misma, pero si es un primer paso para visibilizar a las mujeres en los espacios de toma de decisiones y para eventualmente avanzar en el impulso de una agenda de igualdad entre géneros.

México está entre los primeros países del mundo que han avanzado en esta paridad representativa, pero no así en generar logros de equidad y desarrollo humano, compañeras diputadas, nuestra presencia en esta Legislatura no es sólo un tema de cuotas y de porcentajes, es una profunda transformación de la política y de lo político.

Hoy nos toca construir junto a nuestros compañeros diputados este principio de igualdad más allá de colores y de partidos ¿a qué llegamos? Llegamos a ser el equilibrio que busca romper con el discurso y la práctica sexenal de que no habrá más corrupción, la causa de que nada avance en nuestro estado y con graves consecuencias para el bienestar de los ciudadanos, llegamos para no permitir que se repita la historia los próximos 6 años, hoy tenemos un estado más inseguro, con más desaparecidos, con más muertos, con más feminicidios con menos inversión en obras, escuelas abandonadas, con instituciones de salud sin medicamentos y más incertidumbre.

La invitación es a sumarnos a construir un Sonora a la altura de los ciudadanos, una sociedad más justa, más equitativa, incluyente respetuosa de la diversidad y solidaria.

Hoy le decimos al Poder Ejecutivo, en la historia política reciente de Sonora después de 77 años ininterrumpidos de gobiernos priístas los sonorenses han decidido por 3 alternancias consecutivas, cuando se ha sido gobierno con mayoría en el Congreso se ha pervertido esa relación, en lugar de ser un contrapeso y equilibrio entre poderes, hasta hoy no se ha entendido el mensaje, el mensaje del ciudadano es claro: que el poder otorgado sirva las causas y al bienestar de la población y no al grupo que ostenta el poder, la sociedad sonorense pide que se revise y se aplique la Ley donde haya que hacerlo, que no se gobierne siempre viendo hacia el pasado.

En el centro de cada decisión de esta Legislatura deben estar los ciudadanos, que nadie caiga en la tentación de los intereses personales y de grupos. Sonora ya no quiere más poderes sirviéndose entre sí, sin autonomía y sin equilibrios, el ciudadano quiere que el poder limite al poder, que Sonora avance hacia una democracia participativa.

Gobernador electo, doctor Alfonso Durazo tiene en sus manos la posibilidad de hacer una profunda transformación en nuestro estado, no refuerce los andamiajes del pasado con actores del pasado, no abandone la agenda progresista y cumpla los compromisos que le hizo a los sonorenses en un estado al que le urge diálogo y consenso no inicie usted un interminable monólogo, nuestros votos estarán para defender la autonomía de cada poder, para dar prioridad a la seguridad, para fortalecer las policías municipales, el mejoramiento de las escuelas, de los hospitales y el abasto de medicamento.

Nuestros votos estarán para impulsar que se contribuya en la búsqueda de los desaparecidos, de castigar a quien abuse de nuestras niñas y niños, que lo que tengan sea seguridad, educación, salud y oportunidades. Hoy les decimos a las y los sonorenses como diputados de Movimiento Ciudadano desde aquí, desde la máxima tribuna en el estado les manifestamos nuestro agradecimiento y compromiso para transparencia y rendición de cuentas, les decimos que como sus representantes seremos siempre congruentes con sus demandas y sus causas, seremos la voz que esperan de nosotros.

Hemos marcado una agenda legislativa prioritaria a la que brindaremos principal atención para responder a los retos que demanda Sonora siempre, siempre con un debate incluyente, respetuoso, franco y de altura. Legislar en solitario es limitado y soberbio, tenemos la certeza que un parlamento entre más abierto y transversal es más democrático, por ello, siempre lo haremos consultando.

Nuestra visión de futuro, nuestra agenda legislativa se articula a través de 8 ejes temáticos. El primero: Seguridad y Agenda de Paz, en Sonora se ha impuesto una estrategia fallida de seguridad y se intentó solucionar dejando toda la responsabilidad a la Federación en un proyecto que profundizó la militarización y el politivismo sin frenar la violencia, hoy vivimos con más inseguridad, la violencia criminal se ha incrementado de manera alarmante y este año va a concluir como uno de los años más violentos de la historia contemporánea de nuestro estado. En Sonora se ha perdido el equilibrio entre el gozo de las libertades y la garantía de seguridad, hoy son los delincuentes los que deciden cuándo y por donde podemos transitar por nuestro estado. Se necesitan construir soluciones duraderas que nos ayuden a alcanzar la paz, no más militares en las policías municipales, policías locales eficientes, capacitadas, coordinadas en Sonora votando las de mayores recursos, capacidades y estado de fuerza, una cultura de paz y derecho a la reinserción como un mecanismo efectivo no sólo de pacificación sino también para construir una sociedad más justa. Fortalecer la procuración de justicia para reducir los índices de impunidad, en Sonora la delincuencia no se castiga, cientos de víctimas esperan justicia como la de Abel Murrieta.

La debilidad institucional en las policías genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada, la debilidad del estado de derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad, la violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico, en Sonora merecemos vivir seguros, pero sobre todo vivir en paz.

Nuestro segundo tema de agenda es el de derecho a la Salud y a la Educación. En estos tiempos de pandemia estamos obligados a replantearnos el acceso a la salud y a la educación, de acuerdo a la INEGI el 12.6% de los sonorenses no tiene acceso a la salud y quienes si lo tienen lo reciben de manera deficiente, la pandemia lo ha agravado aún más, al grado que en muchas de las instituciones de salud ni paracetamol hay. En éste contexto de déficit a la salud quienes arriesgaron su vida por la salud de los sonorenses fue el personal hospitalario de primera línea, el personal administrativo y de apoyo a ellas y a ellos muchas pero muchas gracias.

En cuanto a la educación en Sonora hay más de 3700 planteles educativos en el nivel básico que de acuerdo al investigador del Colegio de Sonora el doctor Álvaro Bracamonte Sierra, 8 de cada 10 escuelas no están adecuadas para el regreso a clases, el Estado y la Federación las abandonaron y trasladaron la responsabilidad total a los padres de familia y maestros, por ello, nuestras acciones serán ni un peso menos para la salud. El Congreso debe destinar más recursos al sector salud, que deje de ser noticia la falta de medicina, las citas médicas a largo plazo o el equipo descompuesto en los hospitales, debemos destinar recursos urgentes para recuperar los planteles educativos, que nuestros niños, adolescentes y jóvenes tengan escuelas seguras y dignas, no más sanitarios sin funcionar, que haya agua potable, aires acondicionados, aulas bien ventiladas, la infraestructura educativa hoy es una prioridad.

Convertir el acceso a internet ya no es un lujo, es un derecho para la educación, para la generación del conocimiento y para el desarrollo económico, la educación y la salud promueven el desarrollo humano, proporcionan bases para actuar con autonomía, reducen la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar estos derechos es parte ineludible de nuestra visión legislativa de desarrollo en Sonora.

Eje 3. Recuperación Económica: desde nuestras facultades legislativas será necesario focalizar los apoyos sociales para que 3 de cada 10 sonorenses que se encuentran en situación de pobreza puedan superar esta condición. La emergencia sanitaria Covid-19 ha golpeado las economías en todo el mundo y Sonora no ha sido la excepción, por ello, debemos impulsar estímulos fiscales para apoyar el emprendedurismo y empresas sonorenses para generar más y mejores empleos, apoyar la actividad agropecuaria como una fortaleza que produce sustento y riqueza, los alimentos como primer eslabón de una cadena de derrama económica y parte de la cultura y esencia de los sonorenses.

Impulsaremos una Ley Estatal para el Desarrollo Regional que incluya los pueblos originarios en los planes estatales de desarrollo, detonar cada región para que lleguen las oportunidades económicas a sus habitantes, legislar para dar prioridad a las empresas locales en la contratación de obras y servicios contratados por el Gobierno del estado y sus municipios, legislar para fortalecer los esquemas de economía social colaborativa y solidaria, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.

Nuestra agenda económica es incluyente para empresarios, para emprendedores, para profesionistas, para obreros, para inversionistas, todos accionando promover el desarrollo económico de los habitantes de nuestro estado para que mejoren las condiciones de vida de los sonorenses. Si no lo hacemos con este enfoque y juntos no sirve de nada.

Eje 4.- Nuestra agenda de Derechos Humanos, diversidad e inclusión: En Sonora es impostergable avanzar en los derechos humanos y tener políticas sociales donde todos tengan sus derechos garantizados, los jóvenes exigen una sociedad cada vez más incluyente y donde se radique la discriminación, su participación política es el camino para la construcción del presente y futuro que ellos demandan, Sonora debe reconocer y atender plenamente los derechos de los adultos mayores así como generar condiciones para el desarrollo social, económico y humano de las y los discapacitados, es momento de que las comunidades indígenas y los pueblos originarios sean visibilizados y tomados en cuenta sin simulación para una real integración a la vida pública social y productiva, que no se criminalice el

derecho al consumo del cannabis ahora que el país vive un proceso de regulación de la marihuana, esta legislatura debe escuchar a los consumidores para adecuar las Leyes de Sonora a las reformas federales para que se permita el uso regulado con una visión de derechos humanos, nuestro firme compromiso con la libertad y los derechos humanos como el matrimonio igualitario y el derecho a la identidad o expresión de género, por ello compartimos la agenda política que la coalición mexicana LGBTT y cumas capítulo Sonora nos ha entregado.

Sonora es un estado de personas diversas las mujeres y los hombres pueden ser heterosexuales, lesbianas, bisexuales o transgénero, somos indígenas, negras o racializadas, somos mujeres y hombres con discapacidades, nuestro llamado es hacer un nuevo trato que visibilice la diversidad en las leyes, en las políticas públicas y que reconozca los derechos y las libertades que tienen todas, todos y todes.

Nuestro quinto tema de agenda son los derechos y las libertades de las mujeres, en el pasado proceso electoral quienes aspirábamos a un cargo de elección fuimos convocados por la observatoria ciudadana y otras colectivas feministas a conocer la agenda de derechos humanos de niñas y mujeres en Sonora la cual se articula en 4 ejes: autonomía física, autonomía política, autonomía económica y una política pública focalizada para niñas, niños y adolescentes. Dicha agenda fue integrada con la convicción de avanzar en una agenda legislativa estratégica y de consenso más allá de banderas ideológicas y de partidos uniendo esfuerzos a favor del avance de los derechos humanos de las mujeres que permita consolidar la paridad, prevenir y combatir la violencia de género, erradicar los feminicidios e impulsar un sistema de cuidados que contribuyan entre otras metas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Sonora, hoy asumimos el compromiso de hacer que estas agendas avancen por Sonora por sus mujeres.

Sexto, nuestra agenda de Medio Ambiente y Emergencia Climática, en México las decisiones de Gobierno en materia climática y energética van en sentido contrario a los avances en el mundo, es impostergable cambiar esa tendencia, abandonar las visiones de corto plazo y voluntarismo y legislar reformas que detengan la degradación del Medio Ambiente, celebro que en Sonora los ciudadanos organizados busquen acompañar el proceso legislativo para tomar las mejores decisiones en este tema. Hemos recibido de organizaciones de la sociedad civil una agenda ambiental que contribuirá nuestro trabajo en los siguientes rubros, reformas para la defensa impulso y consolidación de las energías limpias, creación e implementación del programa de acción para la mitigación y resiliencia en el cambio climático, agua suficiente y de calidad es urgente atender este tema al que estamos obligados todos Ejecutivo, Legislativo, Presidencias Municipales y ciudadanos, debemos avanzar en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, derecho al agua, al aire, al suelo, derecho a la biodiversidad. Debemos impulsar reformas en materia de economía circular para el uso eficiente de los recursos y el impulso de la competitividad, la movilidad ya es reconocida como un derecho humano, sin embargo, requerimos garantizar la accesibilidad universal en banquetas, la seguridad vial y gestionar la creación de una mayor y mejor infraestructura ciclista para reducir el uso de automóviles, el cambio climático es una realidad y Sonora no es la excepción hemos vivido las sequías, la pérdida de la biodiversidad, la reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor, escasez de agua para consumo doméstico entre otros fenómenos, Sonora no puede construirse sin una agenda ambiental de futuro.

Siete. Agenda ciudadana municipalista: Las ciudades en Sonora son desiguales, deficientes y mal planeadas incluyendo los municipios más grandes que a pesar de adquirir grandes deudas no ha mejorado en los últimos años sus servicios públicos. Al cierre del año pasado de acuerdo a un análisis del centro de estudios de las finanzas públicas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tres municipios de Sonora se ubican entre los 25 más endeudados del país. Destaca Hermosillo en el tercer lugar de dicha lista, y también se encuentran Cajeme, Nogales, Guaymas, Puerto Peñasco y Agua Prieta, es urgente una Ley Estatal de Coordinación Fiscal con el fin de diseñar nuevos esquemas para recaudar y asignar a los municipios los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población, que los ayuntamientos mejoren y recauden lo justo. La realidad es que los municipios a pesar de que son quienes atienden las necesidades más inmediatas de la población son los que menos recursos tienen para responder, un verdadero modelo municipalista debería priorizar la aplicación del recurso de abajo hacia arriba y no estar supeditado a los gobiernos estatales y federales.

Nuestra agenda, nuestro último punto de agenda es el de la democracia participativa de la democracia representativa. La democracia representativa es insuficiente para garantizar la eficacia y eficiencia en la gestión pública las decisiones que se toman sobre políticas públicas no afectan a todos y todas, por ello cada vez más se hace imprescindible incluir a los ciudadanos en los procesos deliberativos de discusión y decisión de una nueva gestión pública con mayor participación ciudadana. Reformaremos la Ley Estatal de Participación Ciudadana para garantizar que la voluntad de los ciudadanos esté vinculada a las acciones de gobierno, estamos obligados a generar una nueva gobernanza, la participación ciudadana en libertad debe traducirse en acciones desde los poderes del estado, comprometida con el derecho que todas las personas tenemos para ser felices. En Movimiento Ciudadano consientes del contenido de nuestra propuesta legislativa para Sonora nos comprometemos a construir e impulsar un sistema democrático y participativo que potencia e impulsa el desarrollo de nuestro estado, un nuevo trato para Sonora, nuestro estado no debe estar condenado a elegir entre pasados hoy los convocamos a pensar en un Sonora diferente. Movimiento Ciudadano invita a las y los sonorenses a ser vigilantes de los sectores públicos, a impedir que el pasado se apropie de nuestro futuro, nuestra agenda legislativa se hace en plural y se pronuncia en colectivo por eso ello sólo será posible a través de la unidad y participación ciudadana porque sólo así seremos más fuertes llegó el momento de marcar un nuevo y mejor rumbo para Sonora, el rumbo de los ciudadanos. Respetuosamente diputado Jorge Eugenio Russo, su servidora Rosa Elena Trujillo”.

En cumplimiento al punto 12 de la orden del día, la diputada Terán Villalobos, representante parlamentaria del Partido Encuentro Solidario, dio lectura a su posicionamiento en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura.

“Es para mí un honor estar con todas y todos ustedes en este recinto legislativo el cual será sede de una Legislatura histórica que cambiará la forma de ver y hacer política en Sonora, una legislatura que será un ejemplo para todas, para todo el País.

Desde el Partido Encuentro Solidario mi objetivo es claro, llevar bienestar y justicia social a todas y todos mis representados por medio del trabajo en conjunto con el gobierno estatal y poder legislativo, estoy segura lograremos el objetivo ya que por encima de nuestras legítimas diferencias políticas nos une un objetivo en conjunto que nuestro estado progrese y regresarle a Sonora la grandeza que por historia siempre ha caracterizado a su gente, quiero decirle al pueblo Sonorense que trabajare para que esta LXIII legislatura sea un parlamento abierto constante con la ciudadanía, tomando en cuenta todas las necesidades y voces de la gente para proporcionar soluciones reales y tangibles, los ejes rectores de la agenda legislativa del partido encuentro solidario, serán apoyar toda las reformas de ley que permitan combatir la corrupción y terminar con los privilegios, garantizando que la ley sea aplicada de igual manera para todos y todas, trabajare para que la transparencia sea una bandera de esta histórica legislatura, por medio de la eficiencia y eficacia presupuestal, y promoveremos toda acción que fortalezca el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización para la revisión de cuentas con total imparcialidad, la austeridad es parte fundamental de mi agenda legislativa, y debe serlo para la de todos y todas nosotras, acompañaremos al gobernador electo y al presidente de la República para he radicar cualquier acto de corrupción y gastos innecesarios, queremos que los apoyos lleguen a cada rincón de nuestro estado, y cumplir nuestra responsabilidad como servidores públicos, generando bien estar y por ende cuidar con todos nuestros representados, invirtiendo por medio de la austeridad, lo que realmente importa en el bien estar de la ciudadanía, la inclusión y representación de todos los grupos poblacionales son una prioridad para mí, en el PES haré cargo de que todas y todos los ciudadanos sean representados y considerados en las políticas públicas.

Mi compromiso es que absolutamente nadie se quede fuera, de igual manera en esta histórica legislatura la agenda legislativa del PES se fundamentara en el artículo cuarto de nuestra Carta Magna, en materia de igualdad sustantiva garantizaremos que cada una de las mujeres sonorenses tenga una vida libre de violencia con igualdad de oportunidades paridad y sobre todo igualdad sustantiva, nuestro deber es garantizar el libre ejercicio de los derechos universales de los sonorenses en todos los ámbitos, garantizare la protección y desarrollo de la familia el apoyo a los adultos mayores, la creación de oportunidades y apoyo de los jóvenes el interés superior de la niñez, el acceso a una alimentación nutritiva y suficiente y de calidad, el derecho a una vivienda digna y por supuesto el derecho a la salud, la educación, la cultura y la prevención y promoción de la salud por medio del deporte, con fundamento en el art. 25 A de la Constitución de nuestro estado promoveré el desarrollo económico y social así como político y cultural de la población, fomentando el crecimiento económico y lo más importante la generación de empleos por medio de la distribución del ingreso y la riqueza, promoviendo en todo momento los mecanismos de participación ciudadana, siempre con respectivas de genero e igualdad sustantiva, por medio de las justicia social la generación de oportunidades en materia de desarrollo y un sistema educativo de calidad.

Mejoraremos la seguridad pública de nuestro estado, contribuiremos a la recuperación de la seguridad pública acompañando y complementando la visión del Ejecutivo Estatal.

Estimadas y estimados compañeros diputados el pueblo sonorense es y siempre ha sido solidario y residente, un ejemplo de identidad nacional para cada uno de los estados y un ejemplo de trabajo y progreso y ganas de salir adelante, mi compromiso es con todas y todos ellos juntos haremos posible la transformación de nuestro estado y estoy totalmente segura

que nuestro gobernador electo el Dr. Alfonso Durazo hará un trabajo excepcional y pasara a la historia por su excelente desempeño al frente del gobierno del estado, a quien deseo pronta recuperación, estoy segura muy pronto estará de vuelta y comenzara con el cambio de nuestro estado, Cuentan con el PES para crear fuentes y acuerdos que beneficien a la ciudadanía, es momento de cumplirle a la gente de dignificar el trabajo legislativo y realmente ayudar a los más necesitados y a los grupos más vulnerables es tiempo de cambio, es tiempo de cumplir, es tiempo de unidad, es tiempo de mujeres y sobre todo es tiempo de regresar a sonora el lugar que le corresponde, un ejemplo de progreso, bien estar y justicia social que sentará las bases para la mejora en la calidad de vida para las y los sonorenses”.

En cumplimiento al punto 13 de la orden del día, la diputada Higuera Esquer, representante parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, dio lectura al posicionamiento que presenta en relación a su agenda legislativa a desarrollarse en esta Legislatura.

“I. FINANZAS PÚBLICAS

Un buen gobierno no sólo es aquél que administra eficientemente la hacienda pública, sino el que además reconoce el principio de proximidad cuya esencia exige que todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida diaria de las personas, sean atribuidas al órgano más cercano al ciudadano, por lo que una visión municipalista que garantice la prestación de servicios públicos necesarios para satisfacer las necesidades fundamentales de los ciudadanos, como la seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano, resulta primordial para asegurar niveles mínimos de vida digna, donde Estado y municipio trabajen subsidiariamente para garantizar el pleno bienestar de las personas. Por lo anterior es imperante plantear las siguientes acciones.

- 1.- Proponer reformas a la legislación para generar obligaciones presupuestales tanto al gobierno del estado como a los gobiernos municipales para que garanticen el gasto de inversión en un porcentaje que especifique la legislación sobre el gasto burocrático.
- 2.- Plantear acciones legislativas que le permitan al Poder Ejecutivo desarrollar nuevos instrumentos financieros para aumentar las alternativas de ahorro y captación de recursos para la inversión productiva en infraestructura y para el desarrollo estatal.
- 3.- Legislar para establecer mayores restricciones al endeudamiento de los gobiernos estatal y municipal, así como limitaciones a ejercicios presupuestales deficitarios y obligaciones de lograr presupuestos más balanceados en términos del porcentaje de los recursos propios que deben ser destinados a gasto corriente, obra pública y servicios públicos específicos.
- 4.- Desarrollar mecanismos a través del Congreso del Estado para incrementar los fondos que se destinan a los gobiernos municipales a través de la Hacienda estatal, además de supervisar su materialización efectiva donde se privilegie a los gobiernos municipales con un ejercicio presupuestal apegado a criterios de austeridad y mayor control en el gasto público.

II.- EL COMBATE TOTAL Y REAL A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD

La honestidad de los gobiernos se logra mediante el manejo responsable y transparente del ingreso y el egreso públicos, dando certidumbre a las acciones de gobierno. En los últimos años el sistema político, tanto en la entidad como a nivel nacional, ha sido duramente cuestionado en cuanto al manejo de los recursos públicos por parte de sus gobernantes; mes a mes surge un nuevo caso de corrupción gubernamental en el que no solo actores y partidos políticos son involucrados, sino también empresas privadas.

Es necesario reconstruir la confianza de la ciudadanía en sus gobiernos mediante no solo la implementación de una nueva legislación, sino también mediante la integración de individuos ajenos a los intereses políticos a las instituciones que habrán de regir el sistema estatal anticorrupción, proceso que ha sido muy cuestionado recientemente al integrar a personas con una trayectoria partidista o evidente cercanía a los gobernantes actuales, además de la intromisión del ejecutivo estatal en el proceso, lo cual no contribuye a generar confianza en la aplicación estricta de vigilancia e investigación de las denuncias que se presenten. Es por ello que vamos a trabajar para proponer lo siguiente:

1. Reposición de los procesos de integración de los órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, garantizando la postulación de ciudadanos con capacidad probada y evidente independencia frente a los órdenes de gobierno y a los actores políticos estatales.
2. Crear mecanismos legislativos para fortalecer el funcionamiento de los organismos autónomos en el Estado para que garanticen a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuyan al fortalecimiento de una cultura de transparencia.
3. Legislar en materia de transparencia, para que toda entidad pública, social o privada que reciba financiamiento gubernamental o realice contrataciones gubernamentales con montos altos y representativos, rinda cuentas e informe sobre el destino de los recursos recibidos, participando en este proceso un observador ciudadano o testigo social.
4. Plantear acciones legislativas para que se consolide en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, el proceso de apertura a la información pública garantizando su acceso de manera rápida y simple.
5. Crear una base legislativa para que el Poder Ejecutivo modernice el servicio de gobierno y la gestión de calidad en todas las dependencias gubernamentales,

promoviendo modelos de excelencia, incorporación de tecnologías de información, mecanismos de gobierno electrónico y conceptos de innovación.

III. JUSTICIA Y SEGURIDAD

Es indudable que al hablar de justicia y seguridad estamos hablando de rubros en los que se le ha quedado a deber, y por mucho; a los sonorenses. Por lo tanto estaremos trabajando arduamente para proponer el establecimiento jurídico de las siguientes acciones:

1. Ampliar y fortalecer la cobertura y calidad en materia de procuración de justicia y promover iniciativas legales pertinentes para adecuar las normas jurídicas a la nueva realidad del Estado.
2. Crear la estructura legal para que se modernice el sistema de procuración de justicia y la profesionalización de los miembros del Poder Judicial a fin de que el acceso a la justicia sea más pronta y expedita.
3. Legislar para que pueda agilizarse los procedimientos penales y consolidar la profesionalización del personal encargado de las investigaciones judiciales para acrecentar el combate efectivo a la impunidad.
4. Fortalecer mediante de acciones legislativas la implementación de sistemas alternativos de solución de conflictos como la mediación, la conciliación y la suspensión condicional del proceso.
5. Enfocar el sistema de justicia a favor de las víctimas, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad con reformas a la ley en materia.
6. Promover leyes que permitan la inclusión de nuevas tecnologías de la informática y la comunicación en el Poder Judicial del estado, para contar con una impartición de justicia digital o electrónica.
7. Promover acciones legislativas para contar en Sonora con una ley de convivencia.

IV.- CRECIMIENTO ECONÓMICO JUSTO, DURADERO Y SOSTENIBLE CON BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL.

El desarrollo social sustentable es un principio que implica que cada hombre pueda pasar de condiciones de vida menos humanas a otras más humanas. Consiste en generar las condiciones que permitan ampliar las capacidades de las personas para subsistir sin comprometer el potencial de las generaciones futuras, por lo que la búsqueda del desarrollo social en alimentación, salud, vivienda e igualdad de oportunidades, tiene como prioridad el combate a la pobreza y mejorar las condiciones de vida de una generación formada por familias, integradas éstas por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, con inclusión de personas con capacidades diferentes, comunidades indígenas y toda la población en general. Las políticas públicas de gobierno fomentan la responsabilidad social para que gobernantes y gobernados garanticemos todos, la procuración subsidiaria y solidaria de un orden social que garantice una convivencia basada en la protección de los derechos individuales de las personas, en constante búsqueda del logro del bienestar social.

El desarrollo humano exige el rechazo de toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica o cualquier otra, por lo que se reconoce la importancia del impulso del desarrollo integral de las personas para construir un orden justo individual y colectivo. Para ello impulsaremos:

1. Promover una reforma en las políticas públicas orientadas al combate a la pobreza, dando continuidad a la instrumentación de acciones específicas que respondan a las necesidades de las personas, procurando con ello una política social humana, subsidiaria y focalizada y con una medición puntual del desarrollo de los índices para tener impacto de corto plazo.
2. Legislar para que se concrete una redistribución del gasto social dirigiendo acciones específicas a los grupos poblacionales menos favorecidos, que viven en comunidades rurales, indígenas y dispersas.
3. Promover mediante la modificación de la ley en materia, la ampliación de la cobertura y mejorar la calidad en la operación de programas estatales que tienen como objeto que las personas de los sectores más marginados de la población aumenten su escolaridad, mejoren su alimentación y salud y puedan acceder a mejores ingresos y condiciones de vida.
4. Promover el establecimiento de un sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud del estado, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda población.
5. Impulsar leyes para mejorar los servicios e instalaciones para la salud a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en las zonas rurales y de mecanismo que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería en las regiones más pobres y marginadas de Sonora.
6. Plantear acciones legislativas para fortalecer los programas de mantenimiento y modernización de la infraestructura hospitalaria, para mejorar la calidad de la atención médica y los servicios preventivos de todas las instituciones de salud pública.
7. Promover que todos los programas de gobierno, con el respaldo de mecanismos legislativos, cuenten con esquemas para asegurar que niños y niñas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y madres solteras, reciban apoyos económicos específicos y sean incorporados a esquemas productivos y de micronegocios.
8. Crear un esquema legal para que se articule con la concurrencia de los sectores públicos, privados y sociales, un sistema de apoyo integral que permita a los menores en condiciones de extrema vulnerabilidad integrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
9. Impulsar las reformas necesarias para que el marco legal estatal reconozca a la familia como el centro de protección y desarrollo social y con ello apoyar sus funciones en la formación de personas, en el desarrollo de capacidades, en la educación en valores universales y en la participación en el fortalecimiento de la sociedad.
10. Fortalecer la legislación estatal en materia de protección a la familia, para que se tutelen sus derechos y se configuren políticas a su favor y que, específicamente, se complemente la legislación de protección a la niñez fundamentando el interés superior de la infancia.

11. Impulsar leyes que fortalezcan la capacidad emprendedora de la familia a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos para complementar el ingreso familiar, especialmente en las zonas de mayor marginación.
12. Proponer un sistema de atención a jóvenes para brindarles atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes alimenticios y anímicos.
13. Consolidar el esquema legal con enfoque de género en todas las dependencias y entidades del estado y de los municipios, para facilitar a las mujeres, sobre todo las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el acceso a la salud, la educación, los programas de vivienda y de combate a la pobreza.
14. Generar mediante mecanismos legales, incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con opciones y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo su inclusión y capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.
15. Consolidar a través de leyes, la política estatal para prevención y erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
16. Fortalecer con la implementación de acciones legislativas la atención a los pueblos indígenas, asumiéndola como una política estatal prioritaria, respetando su cultura, sus usos y costumbres y la integridad de su territorio.
17. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo, con la participación directa de los mismos.
18. Alentar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales y destinar mayores recursos para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje, con leyes adecuadas para tal fin.

Amigas y amigos legisladores es un compromiso serio, un gran reto que tenemos enfrente, iniciamos este mes de septiembre con la 63 Legislatura conformada mayormente y orgullosamente por mujeres, iniciaremos un gobierno estatal con el doctor Alfonso Durazo el reto no es fácil, las condiciones de vida de las y los sonorenses nos reclaman un trabajo en conjunto, en armonía y con plena conciencia este recinto está conformado por 33 voces, 33 conciencias, 33 corazones, que no tienen color, la mayor ideología que debe de prevalecer es el servicio a los sonorenses es rescatar la vida de los jóvenes, nuestro estado está en estos momentos teniendo una vida creo yo que la más complicada en muchos años, madres llorando con el alma desgarrada porque la juventud en sonora está haciendo un uso indiscriminado de las drogas, lo que nos genera una violencia des generalizada pero que es más puntual en las mujeres y las niñas, una violencia familiar que se ha desbordado, estamos viviendo la peor crisis sanitaria, de la que yo tenga memoria, con la infraestructura educativa totalmente desmantelada, toda y cada una de los planteles educativos, que están en los 72 municipios que conforman el estado de sonora fueron vandalizados, creo que trecientos millones serían poco diputado para restaurar cada una de las escuelas de nuestro estado, es

lamentable la situación que vivimos debemos de enfrentarla con fuerza, con honestidad y que aquí se escuche la voz de todas y la voz de todos, para poder empuñar el arma que va a luchar por las y los sonorenses, tendremos que incluir todo el dedo meñique por más chiquito por más frágil que parece, se necesita para empuñar el alma de los sonorenses, se necesita para responder a la gran necesidad que nuestro estado vive, madres buscadoras, con el alma en un hilo buscando sus tesoros, todas las mujeres de Sonora y nuestros compañeros de vida los varones estamos sufriendo, hay corazones que no soportan más la inseguridad el dolor de que nos arranquen de sus madres a sus hijos, a sus hijas, los levantaron, los que mataron que no sé dónde están, pero además los que se quedan, los que están en casas, y están perdidos en la adicción, este es el momento de decirlo y decir que el sistema de salud tiene que considerar las adicciones como un problema de salud, atenderla como tal porque está lacerando la vida de las y los sonorenses, quienes conformamos esta legislatura tenemos un reto muy grande, tenemos que cumplirle a las y los sonorenses, nos necesitan, nos ocupan pero nos ocupan con la sensibilidad y la empatía sobre cualquier situación política o ideológica con la que nosotros llegamos aquí, sonora te ocupa de frente, te ocupa fuerte, te ocupa en armonía, debemos de generar al Gobierno del estado al doctor Durazo, un órgano legislativo que le de las herramientas y los presupuestos necesarios, para poder sacar a este Sonora adelante.

Debo ocupar este espacio y agradecer principalmente al Partido de la Revolución Democrática que me da la oportunidad de estar aquí pero debo de agradecer además a las muchas mujeres desde las sufragistas hasta las mujeres de hoy a ellas nos debemos, que esta legislatura sea paritaria, que seamos 19 mujeres es gracias a la lucha de muchas mujeres por una sociedad mejor de una igualdad sustantiva por poder aportarle a Sonora desde la visión femenina mejores formas de hacer gobierno, es un reto es un compromiso, se los debemos a ellas y a ellos, Sonora nos ocupa, nos ocupa como uno solo, cómo una bola fuerte que vaya a sanar las tantas heridas que nuestro pueblo tiene. Les abrazo y les digo que con la representación del Partido de la Revolución Democrática encontraran a alguien que sabe hacer alianza, que sabe de consensos que sabe de amor a su pueblo, Democracia ya patria para todas y todos, muchas gracias”.

Al no existir más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con diez minutos, y citó a una próxima a celebrarse el jueves, nueve de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas.

DIP. JACOBO MENDOZA RUÍZ
PRESIDENTE

DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

DIP. DIANA KARINA BARRERAS SAMANIEGO
SECRETARIA

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

07 de septiembre de 2021. Folio 010.

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, la ampliación del plazo a los años 2021, 2022, 2023 y 2024, respecto al decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Tomo CCIV, Edición Especial del día 27 de diciembre de 2019. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

07 al 10 de septiembre de 2021. Folios 011, 013, 017, 021 ,023 y 024.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Hermosillo, Agua Prieta, Ónavas, Benito Juárez, Sáric y San Ignacio Río Muerto, Sonora, con los que remiten a este Poder Legislativo, la propuesta de planos y tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual solicitan la aprobación respectiva de este Congreso del Estado. **RECIBO Y SE RESERVAN EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

07 de septiembre de 2021. Folio 012.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria número 25, de fecha 11 de febrero del presente año, tuvo a bien aprobar, adecuaciones presupuestales del presupuesto de ingresos 2020. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

08 de septiembre de 2021. Folio 014.

Escrito de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, con el que hacen entrega de la información sobre el uso y destino de los recursos utilizados por dicho Grupo Parlamentario, durante el semestre comprendido entre el 16 de marzo al 31 de agosto 2021. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

08 de septiembre de 2021. Folio 015.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual propone a este Poder Legislativo, que al momento de emitir el decreto que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 202, se tome en consideración la actualización de las variables que conforman las fórmulas de distribución establecida en la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así como sus fuentes, atendiendo a los principios recaudatorios y resarcitorios; y por lo que se refiere a la población, se utilice la última información oficial de población dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es decir, el correspondiente a los resultados del censo de población y vivienda que llevó a cabo dicho instituto en el pasado año de 2020. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

09 de septiembre de 2021. Folio 016.

Escrito del Presidente del Municipio de Cananea, Sonora, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa para derogar el primer párrafo seguido del número 5 correspondiente a la tarifa social del capítulo segundo de los derechos, sección I, artículo 12, de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos de dicho Municipio para el ejercicio 2021. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

09 de septiembre de 2021. Folio 018.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, informe sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

09 de septiembre de 2021. Folio 019.

Escrito del Director General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, informe sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido al 31 de agosto del ejercicio fiscal 2021. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

09 de septiembre de 2021. Folio 020.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario Municipal de Santa Ana, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que de acuerdo a estudios y actualizaciones realizadas por el consejo catastral municipal el cual presidio, se llegó a la decisión de modificar el valor de aprovechamiento comercial para predios rurales, de categoría y clase única de \$2.02 pesos m/n metro cuadrado a \$850.00 pesos m/n metro cuadrado solamente los primeros 20 metros hacia el fondo por la orilla de la carretera, quedando los demás valores unitarios sin modificación, se anexa copia certificada del acuerdo aprobado por ese ayuntamiento. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

09 de septiembre de 2021. Folio 020.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario Municipal de Santa Ana, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que de acuerdo a estudios y actualizaciones realizadas por el consejo catastral municipal el cual presidio, se llegó a la decisión de modificar el valor de aprovechamiento comercial para predios rurales, de categoría y clase única de \$2.02 pesos m/n metro cuadrado a \$850.00 pesos m/n metro cuadrado solamente los primeros 20 metros hacia el fondo por la orilla de la carretera, quedando los demás valores unitarios sin modificación, se anexa copia certificada del acuerdo aprobado por ese Ayuntamiento. **RECIBO Y SE RESERVA EN TANTO SE CONFORMEN LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.**

10 de septiembre de 2021. Folio 022.

Escrito del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número CESP.079/2021 suscrito por la Lic. María del Pilar Tavera Gómez, Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responden el punto de acuerdo relativo a liberar el embargo comercial a productos pesqueros capturados en el norte del Golfo de California por embarcaciones menores y de mediana altura, entre ellos los barcos camaroneros, dado que el Gobierno Mexicano ya tiene el acuerdo mediante el cual busca proteger a la vaquita marina. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 331, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada Lirio Anahí Del Castillo Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Asamblea Legislativa, iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía se sirva autorizarme licencia para separarme temporalmente del cargo de Diputada Local, con efectos a partir del día 14 de septiembre de 2021, la cual sustento al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el Pleno del Congreso del Estado, apruebe autorizarme licencia sin goce de sueldo para separarme del cargo de Diputada Local de esta Legislatura, con efectos a partir del día 14 de septiembre de 2021.

Al efecto, es preciso dejar asentado que esta Soberanía, conforme a lo dispuesto por el artículo 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que presenten los miembros de la Legislatura, situación que es retomada por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en los artículos 32, fracción XV y 38, al establecer como derecho de los diputados, poder separarse temporalmente sin goce de sueldo del cargo, a través de la autorización de una solicitud de licencia. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta con Punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora,

autoriza y concede licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Lirio Anahí Del Castillo Salazar, para separarse temporalmente del cargo de Diputada Local de la LXIII Legislatura, con efectos a partir del día 14 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve hacer del conocimiento de la ciudadana Brenda Lizeth Córdova Buzani, la licencia aprobada en el punto anterior del presente Acuerdo, por lo que se le requiere para que se presente en la sesión del Pleno de este Poder Legislativo el día 21 de septiembre de 2021, a rendir la protesta de Ley correspondiente.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 2021.

C. DIP. LIRIO ANAHÍ DEL CASTILLO SALAZAR